III.

TRES CUESTIONES A TENER EN CUENTA

III.

TRES CUESTIONES A TENER EN CUENTA

Ya conoces que Euskadi, con su Concierto, disfruta de las poderosas potencialidades de un sistema financiero y tributario diferenciado. Este aporta un significativo valor, en muy diversos campos y expresiones, a la sociedad vasca y a cada uno de los que la integran. Y, además, como te he apuntado más arriba, es un elemento sustancial no solo para el País Vasco, sino también para el Estado, pues le aporta estabilidad.

Aunque, como te comentaré enseguida, al Concierto no se le conoce, valora y aprecia lo suficiente en el propio País Vasco –lo cual para mí resulta incomprensible, lamentable y peligroso y estoy seguro de que también lo será para ti–, constituye un elemento sustancial para construir un mejor futuro para la Comunidad Autónoma Vasca, una cuestión que resultará capital, amigo lector o lectora, sobre todo si tienes una edad menos avanzada que la mía.

En otras palabras, un viejecito como yo poco puede esperar ya del futuro. Pero si visualizas, con una mezcla de esperanza y de prudente preocupación, la alentadora perspectiva de que, afortunadamente, tienes muchos años de vida por delante, para una persona como tú el Concierto es un elemento de extraordinaria importancia, si resides en Euskadi.

Disfrutes de una u otra condición, habrás comprobado que estoy tratando de hacerte llegar una reflexión personal, poniendo el acento en lo que es el País Vasco y en el papel que ha jugado el Concierto para construir esa realidad *(y también en el que no ha jugado, pues ya sabes que no es una varita mágica)*.

Tras ello, en este Título vamos a abordar tres cuestiones que son interesantes para completar todo lo que venimos analizando y que desarrollaré en cada uno de los capítulos siguientes:

19. Euskadi no es el paraíso.
20. El Concierto requiere de la existencia de un entorno modélico.
21. Un sistema de singular transcendencia, poco percibida por los vascos.

En el primero de los capítulos anteriores, quiero dejarte claro que Euskadi no representa el más maravilloso de los mundos. No estamos ante una especie de Arcadia feliz, un lugar en el que reina la dicha, la ventura y la alegría en un ambiente idílico. Huyendo de románticas ensoñaciones, pretendo que conozcas cuáles son las limitaciones que hoy tiene el País Vasco para garantizar un mejor futuro a sus habitantes. Con ello, deseo reforzar la idea de que el Concierto no lo es todo, como te he anticipado en capítulos anteriores.

El segundo de los capítulos, el capítulo 20, ya ves que tiene un título lo suficientemente expresivo como para no añadir ninguna explicación más. El Concierto es un sistema muy delicado, por diversos motivos que seguro que habrás percibido. De la misma forma que para cultivar la más hermosa de las rosas debes plantarla en tierra neutra o ligeramente ácida, rica en materia orgánica, con buen drenaje y con mucho espacio, aire y sol *(no te preocupes que no te voy a pasar factura de estas lecciones gratuitas de jardinería)*, el sistema concertado requiere de un terreno también neutro (que, en este caso, se entiende como "favorable") sin el veneno de la corrupción y caracterizado por la buena administración.

Por último, en el capítulo con el que se cierra este Título, voy a desarrollar la sorprendente conclusión que te apuntaba unas líneas más arriba, pues el Concierto es poco conocido, no solo en Turkmenistán o Papúa Nueva Guinea *(lo cual resulta explicable, como lo es que no sea objeto de atención en Malcocinado (Badajoz) o en Pozal de las Gallinas (Valladolid))*, sino en el propio País Vasco y por ello, su transcendencia solo la percibe una exigua minoría de sus habitantes. ¿A que te has quedado sorprendido?

Pues bien, si esa es la situación a la que has llegado, quizá te venga bien recordar o conocer aquello que cantaba Rubén Blades *(por si no te suena, es un cantante panameño muy destacado de lo que se conoció como "salsa intelectual")* en su famosa "Pedro Navaja", en la que el estribillo final proclamaba: *"La vida te da sorpresas, sorpresas te da la vida, ¡ay, Dios! Maleante pescador, el anzuelo que tiraste, en vez de una sardina, un tiburón enganchaste".*

Mira por dónde el amigo Rubén, que seguro no habrá oído hablar del Concierto –a pesar de que después de la canción se dedicó a la política y llegó a ministro de su país– acertó plenamente con su letra, porque a mí la vida me dio una sorpresa tremenda cuando escribí ese capítulo. Llegué a la sorprendente conclusión de que, a pesar del enorme valor del Concierto y de que constituye

el pilar central de la autonomía vasca, no se acaba de percibir suficientemente la relevancia de tan singular sistema ¡en el propio País Vasco! Increíble pero cierto, asombrada lectora o lector.

¿Qué te parece el planteamiento de este Título? Empleando una expresión que se utiliza en Colombia, ¿te provoca? Pues, si todo ello te interesa, te invito a que me acompañes a explorarlo y empieces a leer el capítulo que sigue, en el que vamos a tratar de situarnos en la realidad de Euskadi, después de lo que ya has leído página tras página para justificar que es una realidad diferenciada. Un estimulante comienzo, ¿no crees?

19.- EUSKADI NO ES EL PARAÍSO

Acabas de superar un largo y muy documentado Título II y tras completarlo, además de que he estado a punto de ingresar mis pobres neuronas en la UVI porque estaban exhaustas, me ha surgido la duda de si estaré acertando con la explicación que mereces y que deseaba ofrecerte.

19.1. Aclarando algunas ideas

No desearía que, tras leer todas las cuestiones que he desarrollado para ti en el citado Título, a lo largo de veintiocho "pinceladas" diferentes *(¡confío que sus numerosas páginas y el aluvión de datos estadísticos no te hayan producido ninguno de esos daños que ahora se denominan "colaterales"!)*, hayas acabado pensando que Euskadi es el paraíso perdido que cantó John Milton en su famosa obra *(¡nada menos que diez mil versos sin rima!)* en la que evocaba la pérdida del mismo por Adán y Eva.

Tampoco me gustaría que después de leer tantos argumentos para demostrar que Euskadi es una realidad diferenciada, la conclusión a la que hubieras llegado, con una sonrisa beatífica en la cara, fuera que los vascones vivimos en la Arcadia feliz, a la que con tanto entusiasmo cantaban los poetas del Renacimiento y el Romanticismo. Desafortunadamente, en el mundo que nos ha tocado vivir todas las Arcadias que pudieran existir en el pasado las ha barrido el duro viento de la Historia. Una verdadera pena.

(Como es una verdadera pena que no haya sido encontrado el paradisíaco valle de Shangri-La, aquel lugar mítico del Himalaya que popularizó la novela "Horizontes Perdidos", de James Hilton, publicada en 1933, y que luego mereció que se hiciera una preciosa película, dirigida por el genial Frank Capra).

Aclaradas las dos ideas equivocadas anteriores, hay una tercera que debes echar a la papelera cuanto antes: que el Concierto es un sistema que no solo no admite discusión, sino que es un dechado de perfección. Nada de eso. ¡Ni lo uno, ni lo otro! Porque, como toda obra humana, el sistema concertado es perfectible y a ello dedicaremos la Parte Novena de esta obra.

19.2. Un País con sus propias limitaciones

Te he facilitado ya los datos suficientes para poder certificar sin temor a errar que Euskadi ha dado un salto de gigante en su desarrollo pero, como les ocurre a todos los países del mundo *(y te lo dice este autor que conoce más de ciento cuarenta y tres),* **tiene sus propias limitaciones**, de muy diverso calado y con un grado de dificultad o de facilidad de superación muy diferentes. Haciendo mía una expresión que utiliza un buen amigo e inteligente y fino analista económico y a veces político, Ignacio Marco-Gardoqui, esto no es *"Eusko Wonderland".* ¡No estamos en el País de las Maravillas!

(Seguro que conoces "Alice´s Adventures in Wonderland" que aquel matemático, lógico y agudo e imaginativo escritor, y también presbítero de la Iglesia Anglicana, llamado Charles Lutwidge Dodgson dedicó a una niña llamada Alice Liddell, hija del Decano de la Universidad de Oxford a la que conoció en un paseo por el Tamesis el 4 de julio de 1862, cuando Alice tenía diez años. Y cuando todavía faltaban dieciséis años para que el Concierto hiciera su aparición.

En aquella obra su autor, al que conocemos como Lewis Carroll, dibuja con singular acierto ese País de las Maravillas que tanto ha atraído y atrae a espíritus soñadores, y a personas sensibles y muy especiales, que desean percibir lo que hay "al otro lado del espejo".

Por ello, este es un libro de culto que ha cautivado a multitud de personas. Conozco a un importantísimo banquero, ya retirado, que tiene una colección de cientos de libros de "Alicia en el País de las Maravillas", editados en muchos de los idiomas del mundo.

Pero, desafortunadamente, en Euskadi no vivimos en ese País maravilloso, donde todos los sueños se hacen realidad. Me gustaría poder proponerte que añadamos a la frase anterior una simple palabra: todavía. Y que tú y yo concluyamos que debemos trabajar, junto con muchos otros, para que la esperanza que esa palabra dibuja se convierta en realidad).

Si en lugar de contemplar el País Vasco desde la distancia lo haces aproximándote al máximo, observarás que ese territorio, que acredita los muchos aspectos positivos que antes te he expuesto –y otros tantos que podría haberte presentado–, también tiene lunares o lamparones que no pueden ni olvidarse, ni obviarse.

Los veo, con claridad, sin necesidad de utilizar un poderoso microscopio electrónico de barrido. Basta con una lupa normal, para percibir los que existen en los campos: social, estratégico, coyuntural, sociológico, laboral, competitivo, político e institucional.

(*Dado que te acabo de citar esa obra maravillosa que es "Alicia en el País de las maravillas", también en relación con ella han aparecido algo más grave que los lunares o lamparones a los que antes hacía referencia, cuando se cumple siglo y medio de su publicación.*

Porque las tendencias pedófilas de su autor fueron evidentes. Se sabía que se había dedicado a fotografiar niñas desnudas y de hecho se conservaba una foto de una, llamada Evelyn Hatch, tomada en 1879[229]*.*

El escándalo ha aumentado cuando la BBC, que estaba preparando un reportaje con motivo de tan destacado aniversario, descubrió en Francia una foto donde aparecía desnuda Lorina Liddell, la hermana de Alicia que entonces tenía doce años[230]*).*

19.3. Algunas de las limitaciones vascas

Te voy a exponer, una tras otra, diez de ellas, para que puedas formar tu propio criterio:

1) Euskadi tiene serias limitaciones demográficas

Lo son, claramente, la bajísima y peligrosa tasa de natalidad que padece y el hecho de que se aprecia con nitidez el creciente envejecimiento de su sociedad.

Como señalaba con acierto Gary Becker, Premio Novel de Economía en 1992, durante la segunda mitad del siglo XX los hijos dejaron de ser una ayuda en la economía familiar, para convertirse en "un bien de lujo"[231].

Tanto en España como en Euskadi desde 1975 se ha producido un descenso brutal de la natalidad y esta tendencia ha llegado para quedarse[231], lo mismo que la edad tardía de la mujer en la que llega al mundo el primer hijo. En este apartado, quizá no sepas que Euskadi es la Comunidad Autónoma que figura en cabeza: la edad media cuando se alcanza la maternidad es de 32,72

años[232]. Veintitrés países de la Unión Europea tenían en 2012 una tasa de natalidad más alta que la vasca[233].

Este negativo fenómeno, unido al positivo del alargamiento imparable de la vida, está originando una tendencia imparable hacia el envejecimiento de nuestra sociedad. Para Alemania es una cuestión vital, como lo demuestra que desde 2012 se hayan celebrado ya dos cumbres a nivel nacional y por impulso de su Canciller, Ángela Merkel[234].

Aquí tienes por tanto una limitación gravísima que pasa desapercibida. Desde 1981 hasta 2013 la población vasca ha aumentado solo en treinta y siete mil personas[235]. ¿De verdad alguien puede pensar que una sociedad sin crecimiento y envejecida puede tener futuro? Yo desde luego no lo pienso.

La demografía es un reto de largo alcance para Euskadi[236] que no percibimos, a pesar de que solo dos países en la Unión Europea (Italia y Alemania) presentan tasas de envejecimiento peores[237].

2) La sociedad vasca está perdiendo dinamismo

Como consecuencia de lo anterior y de que nuestra sociedad se nos presenta, en muchos casos, adormecida por el peligroso aroma de su prosperidad, corre el riesgo de carecer de estímulos y de encaminarse, paso a paso, hacia el cómodo estadio de su decadencia.

El intensísimo cambio mundial –económico, social, cultural, político y geoestratégico– dibuja un desafío del que la sociedad vasca parece no ser consciente, y al que no se le está dando la contundente y ágil respuesta que resulta no solo conveniente, sino totalmente necesaria.

3) El País Vasco tiene limitaciones estratégicas

Se encuentra mal posicionado, como le ocurre a España y a la mayor parte de Europa, al carecer de relaciones, estables e intensas, con la parte del mundo que hoy, y en el futuro, se visualiza como más dinámica y donde se está concentrando el crecimiento económico.

A finales de 2014 el banco HSBC publicó un informe titulado *"El mundo en el 2050"* en el que señalaba que "*el mayor cambio será el crecimiento y la influencia de los países emergentes"*. Además de señalar que China será a mayor economía del mundo e India la tercera, indicaba que entre las treinta mayores economías mundiales se situarán diecinueve de las que consideramos hoy como emergentes[238].

Pues bien, las relaciones económicas que tiene Euskadi con ellas son mínimas. En cambio, son máximas con una Eurozona que, paso a paso, se encamina a un estancamiento secular[239].

A ese mundo que está emergiendo y que se está ensanchando por un intenso proceso de globalización acelerada, se le está haciendo frente desde la fragmentación. En el campo empresarial ésta se traduce en dimensiones empresariales poco convenientes en términos de tamaño para poder aspirar a una internacionalización profunda y a competir en el mercado global.

Y es que, ante los nuevos desafíos, no se deben articular respuestas convencionales ni exclusivamente locales. Hay que transformarse y repensar Euskadi con visión del siglo XXI.

4) Euskadi tiene limitaciones coyunturales

Entre otras razones, porque su crecimiento va a estar lastrado por un voluminoso endeudamiento privado, y también público, tanto estatal *(no te olvides que Euskadi tendrá que pagar el 6,24% del más del billón, con "b" de Bilbao, de deuda que hasta el momento en que escribo estas líneas, en marzo de 2015 lleva emitido el Estado),* al que se añaden los 9.123 de deuda de la Comunidad Autónoma Vasca y los Territorios Históricos, al 30 de septiembre 2014, último dato disponible en marzo 2015.

Si a ello añades que hay que levantar la pesada losa del paro, en un escenario de crecimiento económico previsiblemente más débil que el del anterior ciclo expansivo, apreciarás que la tarea será titánica.

5) El País Vasco tiene también limitaciones sociológicas

Un territorio que en extensión es como la tercera parte de la provincia de Badajoz (y que cuenta con una población como la de uno de los barrios grandes de Estambul, Delhi o Beijing), presenta perfiles de enconada división, en todos los campos: político, cultural, social, territorial, institucional, deportivo, etc. A veces, mirando la realidad vasca parece como si, en lugar de vivir en un continente habitáramos en un archipiélago, en el que cada isleño va por su lado.

Por ello, este autor amigo tuyo pregunta: ¿cuándo se va a hacer realidad el concepto “Euskal hiria”? Es decir, el tratamiento de la Comunidad Autónoma como una sola localidad, en la que se trate de complementar y no de competir, de sumar y multiplicar y no de restar y dividir.

6) Euskadi tiene claras limitaciones laborales

A pesar de su baja tasa comparativa de desempleo –la segunda más baja del Estado, tras Navarra, a principios de 2015– y su alto nivel salarial –el mayor estatal–, presenta situaciones de conflictividad que no tienen correlación con ambas referencias y que son, de largo, los más elevados de su entorno, desdibujando así los indudables puntos fuertes que acredita.

No es tolerable (perdóname la expresión pero creo que hay que hablar con claridad en esta cuestión) que en septiembre de 2014, la conflictividad laboral en Euskadi fuera casi siete veces superior a la del Estado[240]. Mientras en Madrid, según datos del segundo trimestre de 2014, era de 17,6 por cada cien mil empresas y en Catalunya todavía menor (15,8), en la Comunidad Autónoma Vasca se llegaba a un inadmisible 125,2 y en Navarra, en segunda posición en el Estado, a 74,6[240]. Una situación que no se puede aceptar pasivamente.

Como me parece absurdo y muy negativo que dos sindicatos, ELA y LAB, en la coyuntura negativa en que vive Euskadi y con los desafíos que tiene planteados, se nieguen a sentarse en una mesa de diálogo social, convocada por el Gobierno Vasco, cuyo Lehendakari, Iñigo Urkullu, ha reivindicado un modelo de relaciones laborales “*que supere la confrontación*”[241].

Personalmente, estoy completamente de acuerdo con lo que declaraba en noviembre de 2014 el entonces Consejero de Empleo y Políticas Sociales, Juan María Aburto (un hombre progresista y nada sospechoso de “carca” o

"derechoso"): "*ELA está adquiriendo una responsabilidad histórica; no aporta nada a este país más que confrontación y ninguna solución*"[242].

7) Euskadi comienza a padecer desventajas competitivas

Se han perdido importantísimos centros de decisión, con la consiguiente volatilización de miles de puestos de trabajo de alta cualificación, a lo que se une la falta de atractivo para atraer con fuerza inversores de fuera, por algunas de las razones apuntadas anteriormente, a las que se unen unas infraestructuras pobres, falta de suelo industrial en parte de su territorio y debilidad de servicios avanzados, todo ello en comparación con otras localizaciones, tanto estatales, como sobre todo internacionales.

Como referencia en el trienio 2012-2014 la inversión extranjera en el Estado ascendió a 48.310 millones de euros, de los que Madrid captó 26.738 millones (un 57,2%) y Catalunya 9.271 millones (un 19,8%). En ese periodo de tiempo las compañías extranjeras invirtieron en el País Vasco 2.934 millones, lo que representa un 6,07% del total[243]. Aunque esta cifra es equivalente al peso del PIB vasco sobre el estatal, es obvio que tanto Catalunya como sobre todo Madrid son destinos más atractivos que Euskadi.

8) El País Vasco tiene limitaciones institucionales

Cuenta con unas capacidades políticas coartadas, en primer lugar, por el insuficiente desarrollo del Estatuto de Gernika. Aunque te parezca increíble, cuando han pasado treinta y cinco años desde su publicación, se anuncia, por ejemplo, que el Lehendakari Urkullu va a solicitar al Gobierno español que se transfieran a Euskadi ¡las competencias sobre las autopistas que atraviesan Euskadi! Creo que es una expresiva referencia.

En segundo término, también sufre el hándicap, en mi modesta opinión, de un desfasado diseño institucional interno, basado en una Ley de 1983, la de Territorios Históricos (sobre la que volveré en la Parte novena de la obra) que requiere, más de tres décadas después de su promulgación, de una revisión en profundidad que debe ir paralela al nuevo modelo de Estatuto de Autonomía que se requiere, cuando han transcurrido nada menos que treinta y seis años desde que fue aprobado.

9) Euskadi sufre limitaciones políticas

A pesar de que ese funesto cáncer que Euskadi ha padecido durante demasiadas décadas, llamado ETA, anunció en octubre de 2011 que iba a dejar de hacer daño, y terminar con su violencia terrorista inadmisible, sin haber conseguido ni uno solo de los objetivos que se había marcado, todavía sigue condicionando en demasiada medida la vida política vasca.

De hecho, sigue afectando en exceso a la agenda y al día a día de unos partidos democráticos que, con buena voluntad y más o menos acierto, están tratando de superar la nefasta herencia que ha dejado, y la muy negativa reputación con la que nos ha marcado injustamente a los vascos y las vascas.

Queda además por ganarle a ETA "la batalla del relato", como señalaba con singular acierto el catedrático emérito de Sociología Javier Elzo, para que no triunfe el olvido, ni por supuesto la falseada historia que nos quieren endosar los albaceas de la desastrosa herencia que la organización ha dejado a Euskadi[244]. Como señaló el Lehendakari Iñigo Urkullu el 20 de febrero de 2015: *"ETA y quienes la apoyan tienen una deuda con la sociedad"*[245]. Enorme, añadiría yo con tu permiso.

(Decía Julio Caro Baroja, el conocido antropólogo, historiador, lingüista y escritor, algo con lo que no estoy de acuerdo, pero que creo que debo trasladarte para tu propio conocimiento y valoración: "ese mito que nos hemos inventado del vasco ecuánime, corto de razones, pero noble y tranquilo es una simple imagen de opereta (…) porque el vasco es tan violento y temperamental como un siciliano"[246]*.*

Aunque aquí hemos tenido y sufrido nuestra propia mafia sangrienta, que ha utilizado el asesinato, el secuestro y la extorsión para conseguir sus fines, no ha logrado lo que perseguía que, a la postre, era lo más importante: el apoyo de la mayoría del pueblo vasco.

Porque, aunque ETA no lo podía ni siquiera imaginar y ha hecho el mayor esfuerzo para cambiar la realidad, esa amplia mayoría social vasca es pacífica y es la protagonista del cambio espectacular que te he recordado en el Título anterior y de haber logrado construir la impronta diferenciada que defendía en el larguísimo texto que acabas de leer en él).

10) Finalmente, **el País Vasco tiene infraestructuras pobres en relación con otras localidades del Estado**

El ejemplo paradigmático es el AVE que en 2015 llegará a cuarenta y seis ciudades del Estado e incluso a pueblos como Otero de Sanabria que con sus veintiséis vecinos (sí, has leído bien: veintiséis) va a contar con una flamante estación de AVE que va a costar 6,5 millones de euros para dar servicio a toda esa zona de la provincia de Zamora[247, 248].

Pero las tres capitales vascas, que en conjunto y con sus alrededores cuentan con una población que supera el millón y medio de habitantes, tienen suerte porque la Ministra de Fomento señaló en noviembre de 2014 que, por fin, estaría operativo…¡en 2020[249]!, con lo cual, esta desventaja competitiva, en términos de localización, va a continuar durante un lustro más (asumiendo que llega algún día, porque Bildu se opone rotundamente y el nuevo partido Ciudadanos ha anunciado que si gobierna paralizará las nuevas obras del AVE –¡ahora!– para invertir su importe en I+D).

19.4. Otras limitaciones en el horizonte

Con las diez limitaciones que te he resumido anteriormente no pretendo agotar esta materia. Porque, para Euskadi, siempre con esa visión analítica que antes apuntaba, existen nuevos desafíos en diferentes campos que, de alguna forma, completan la visión que te estoy tratando de ofrecer. Por ejemplo, visualizo nuevos objetivos:

1º) Sociales. Es obvio que, tras la intensa recesión económica que ha sufrido la economía española y también la vasca, estamos avanzando, paso a paso, en 2015, hacia un ciclo más benévolo, en el que muchas personas encontrarán trabajo, pero en el que seguiremos contando con un batallón de excluidos, como destacaba en noviembre de 2014, Sara de la Rica, catedrática de Economía de la Universidad del País Vasco e investigadora de FEDEA. Como apunta esta catedrática, estas personas *"serán la viva imagen de las secuelas más graves de la crisis"*[250]*.*

Aunque la misma se esté superando en términos macroeconómicos, quedará por resolver el complejo problema del acceso al empleo de los millones de jóvenes que en estos momentos no lo encuentran, de los desempleados de larga duración y de los mayores de 55 años, segmentos todos ellos que

encuentran en estos momentos gravísimas dificultades para conseguir empleo y que, si no se produce un cambio radical, seguirán sufriéndolas[251].

2º) Educativos. Me preocupa el que Euskadi esté dejando de apostar o si lo quieres esté perdiendo su apuesta histórica, por la generación del conocimiento. Como decía Juan Ignacio Pérez Iglesias, catedrático de Cultura Científica de la UPV/EHU, en noviembre de 2014, *"hay un riesgo serio de que la ciencia retroceda en Euskadi y yo percibo señales muy peligrosas de ello"*[252].

En el campo educativo, entendido éste en su sentido más amplio, existe un grave problema de cultura económica, por la desafección de ciertas capas de la población con respecto a la misma y también, desde una perspectiva de conjunto, con la disociación entre lo social y lo económico que impregna todavía nuestra educación y nuestra mentalidad, como destacaba, en febrero de 2015, el Gobierno Vasco y EKAI Center[253].

3º) Financieros. En este campo me preocupa específicamente la enorme cantidad de deuda existente que puede atenazar la recuperación, porque el recorte de endeudamiento acumulado, tras el ciclo expansivo que se desarrolló entre 1993 y 2008 está contribuyendo a agravar la situación de muchas personas y empresas y a lastrar las expectativas de mejora[254].

Para España que, a finales de 2013 tenía un endeudamiento total (incluyendo el público, el privado y las empresas no financieras) que suponía el 238% de su PIB[254], éste es un tema clave. Y lo es también para Euskadi que, aunque soporta un endeudamiento menor, sin embargo tendrá que hacer frente a la amortización que le corresponde, por la aplicación de la metodología del Cupo, de lo que son las amortizaciones de la deuda pública española que, a finales del 2014, alcanzó cifras que superaban el billón de euros, incluyendo la correspondiente a las Comunidades Autónomas y a las entidades locales.

A los problemas que va a plantear en los próximos años poder digerir una cantidad tan masiva de deuda, en el caso de Euskadi se une el que, como consecuencia de la evolución demográfica a la que hemos hecho referencia anteriormente (es decir, una muy baja tasa de natalidad y un positivo aumento de la esperanza de vida), se le plantea un grave déficit en la financiación de sus pensiones propias que, si en el año 2005 presentaban un pequeño superávit, al finalizar el año 2013 se había convertido en 1.753 millones de déficit que, en el conjunto de los ocho años transcurridos desde 2005, ascendía a 5.751 millones[255].

Ese déficit en las pensiones públicas está cubierto por unas pensiones privadas, situadas en las EPSV´s, a las cuales hemos hecho referencia en uno de los capítulos anteriores y que acumulan un patrimonio que supera, de largo, los veintitrés mil millones de euros.

Sin embargo, también en este campo, el País Vasco presenta una limitación, porque no ha sabido arbitrar un mecanismo que, permitiendo garantizar el fin último de este ahorro a largo plazo, permita la reversión del mismo a la creación de empresas, riqueza y empleo en el País Vasco, limitándose esos recursos a la financiación del déficit público español y vasco.

4º) Estructurales. En este campo me preocupa muy en especial el declinante peso que tiene la industria que, aunque todavía se mantiene muy por encima de las referencias europeas y españolas, como hemos comentado en uno de los capítulos anteriores, sin embargo ha perdido muchísimo peso, como consecuencia del brutal impacto de la crisis.

La recuperación del mismo hasta alcanzar un deseable 30% del PIB se manifiesta como un objetivo que, por un lado, es absolutamente deseable pero, por otro es muy difícil de lograr, como consecuencia de la enorme presión de costes que están originando los países emergentes a los que hemos hecho referencia anteriormente y por las desventajas competitivas, en términos de localización, de infraestructuras y de costes laborales que hemos apuntado más arriba.

5º) Globales. Creo que, desde una perspectiva global, no tenemos suficientemente interiorizadas las consecuencias decisivas que va a tener para nuestro futuro el avance de la economía digital.

Recordaba en octubre de 2014, Màrius Carol, Director de La Vanguardia, el chiste que circula en Estados Unidos y que quizá hayas escuchado de que, en una fábrica textil moderna, solo habrá como empleados un hombre y un perro: el hombre tendrá como misión dar de comer al perro, y el perro estará allí para evitar que el hombre se acerque a la maquinaria.

Este chascarrillo, que quizá te haya hecho sonreír, tiene mucho de verdad y refleja, con precisión, el cambio que paso a paso se avecina.

Desde una perspectiva social y, en opinión de Tyler Cowen catedrático en la Universidad George Mason y conductor de uno de los blogs de economía más

leídos, *"Marginal revolution"*, *"avanzamos hacia un mundo, en el que lo que decide si uno cae a un lado o a otro de la divisoria será el nivel educativo y la capacidad para trabajar con máquinas. Es decir, un mundo dividido entre una élite que sale reforzada de la gran recesión que estamos dejando atrás y el resto que se queda en la cuneta y deberá conformarse con empleos precarios e ingresos bajos"*[256].

Visualiza también que en los países industriales, es decir, en uno de las características de Euskadi, dentro de veinte o treinta años, el 10%-15% de la población será muy rica y gozará de una vida estimulante *(te deseo fervientemente que tú, querido lector y apreciada lectora, te sitúes en este colectivo)* y el resto, el 85%, tendrá salarios simplemente aceptables, pero dispondrá de muchas más oportunidades de diversión barata[257].

He dejado para el final el último de los factores globales que nos van a afectar decisivamente, como es el del cambio climático, algo que todavía no percibimos pero que forma parte de nuestras conversaciones diarias, cuando se produce algún fenómeno atmosférico inusual que primero nos sobrecoge y luego termina por preocuparnos.

En el año 2015 se va a celebrar una Cumbre decisiva en París, para tratar de abordar esta problemática desde una perspectiva global, con el objetivo de reducir emisiones a cero para el año 2100, una meta muy ambiciosa establecida por la ONU, tras escuchar a 830 científicos que integran el Panel Intergubernamental para el Cambio Climático, lo cual significa que hay que adoptar medidas que implican un cambio profundo del modelo energético, porque los gases de efecto invernadero enviados a la atmosfera han alcanzado su máximo histórico en 2013[258].

19.5. Euskadi debe despertar

¿Qué te ha parecido lo que acabas de leer? Te aclaro que no se trata de pintar situaciones catastróficas. En ningún caso se van a producir porque los desafíos a los que se enfrenta Euskadi no van a originarse por un choque abrupto y mortal, sino por el "desgaste" que pueden producir todos o algunos de esos factores, actuando a lo largo del tiempo. No estamos ante un riesgo similar al del choque de una avión contra una montaña *(cuando escribo estas líneas se ha producido el desgraciado accidente que ha acabado con la vida de más de ciento cincuenta personas en los pre-Alpes franceses, en un avión que estuvo*

perdiendo altura durante ocho minutos, al cabo de los cuales todo había acabado para los que iban en el mismo), sino algo parecido al deterioro inevitable que sufre el mejor de los automóviles, cuando lleva recorridos cientos de miles de kilómetros.

En definitiva, estimada lectora y lector, me gustaría con todo lo anterior, hacer una llamada de atención. Confío en que estés de acuerdo conmigo, y más si vives en Euskadi, que asumiendo todo lo mucho bueno que acredita este País, tiene mucho que mejorar y deberá hacerlo.

Hay que definir un **nuevo proyecto** que aglutine, ilusione y haga aflorar las **inmensas capacidades latentes** que atesora la sociedad vasca. Y ello huyendo de la autoflagelación y del tremendismo y, por supuesto, sin miedo, sin histeria y sin lamentaciones jeremíacas que en este caso sobran en su totalidad.

Porque no necesitamos en el País Vasco el "regeneracionismo moralizante y apostólico" al que hacía referencia el conocido y ya citado articulista vasco, José María Ruíz Soroa *(por cierto, una persona de muy elevada cualificación que desafortunadamente es muy crítico contra el Concierto)* en un brillante artículo de noviembre de 2014[259], ni desde luego soy *(y de eso ya te habías dado cuenta hace mucho)* uno de los intelectuales, que como el bilbaíno Miguel de Unamuno o el aragonés Costa, formaron parte de aquella Generación del 98. Una Generación que surgió en la España de finales del siglo XIX –precisamente cuando el Concierto entraba en su adolescencia– profundamente afectada por la crisis moral, social y política que se vivió en aquellos años, tras la pérdida de Puerto Rico, Cuba, Guam y Filipinas que siguió a la derrota hispano-estadounidense, a la que haremos referencia en la Parte Tercera de esta obra. Aquí no hay derrota ninguna. Aquí hay un proceso de cambio que hay que saber afrontar. Nada más… ¡y nada menos!

Todo esto te lo estoy recordando para extraer una primera conclusión que nos ayude a situarnos en el aquí y en el ahora, en la escena global: el País Vasco ha **acreditado disposición, aptitud, talento y empuje a lo largo de las tres últimas décadas**, que le han permitido superar situaciones de máxima dificultad y complejidad, gracias a una **brillante Primera Gran Transformación**, en el que el Concierto Económico ha jugado un papel destacado como uno de los protagonistas.

De esa primera conclusión, se debe deducir una **GRAN CONFIANZA** en la capacidad que tiene este País, para superar situaciones muy difíciles. Pero esa confianza hay que traducirla en hechos.

En esa imprescindible tarea de poner los cimientos y desarrollar un renovado proyecto de transformación que permita afrontar el desafiante futuro que dibuja un mundo sometido a un intenso cambio, **el Concierto está llamado a jugar de nuevo el papel estelar que le corresponde**, y lo asumirá, sin ser esa fantasmal varita mágica con la que algunos pretenden desacreditarlo por elevación, como ya hemos comentado.

En la Parte Undécima de esta obra, voy a desarrollar con más profundidad alguna de las ideas que acabas de leer, y volveré a insistir en que Euskadi puede construir el brillante futuro al que legítimamente aspiran sus habitantes. Pero, para poder utilizar adecuadamente esa palanca de transformación que es el Concierto vasco, es imprescindible que la sociedad vasca despierte. Y que lo haga ya.

Espero que la afirmación anterior no te suene a música celestial, apreciada lectora o lector. Si estás leyendo esta obra, deduzco que quizá es porque vives en Euskadi y te sientes comprometido o responsable de su futuro. Pues si es así, permíteme que te grite, con cariño, en euskera: *Euskadik behar zaitu!* (¡Euskadi te necesita!). Y si no resides en este hermoso y atormentado País, pero de alguna forma te sientes vinculado con el mismo o quieres estarlo *(sino es así, ¿para qué estás dedicando tu precioso tiempo a leer todas estas páginas?)* te ruego que nos ayudes a construir una realidad mejor. ¡Te necesitamos!

20.- EL CONCIERTO REQUIERE LA EXISTENCIA DE UN ENTORNO MODÉLICO

En uno de los capítulos anteriores te he facilitado las primeras referencias de lo que es el Concierto Económico, un sistema que, como ya conoces, ha pervivido a lo largo de ciento treinta y siete años, tomando como referencia el 2015, en que estoy escribiendo estas líneas.

Cuando una institución continúa viva después de un periodo tan dilatado de tiempo, creo que estarás de acuerdo conmigo en que hay que encontrar las razones que lo expliquen. Pues bien, lo que pretendo ahora es tratar de identificarlas. Las he resumido en esa expresión de "entorno modélico" que he utilizado para el título de este capítulo, aunque podría haberlo calificado de otra forma (por ejemplo, singular, característico, peculiar o, incluso, ejemplar).

Soy consciente de que para caracterizar un contexto con la expresión "modélico", hay que fundamentarlo en múltiples referencias. Sin embargo, para no hacer este capítulo interminable, me voy a centrar solo en tres de ellas: la exigencia de acreditar una gestión muy ortodoxa por parte de la administración vasca, la necesidad de demostrar elevadas capacidades de negociación y la conveniencia de lograr una positiva conciencia y una apropiada conducta de los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Las tres tienen una característica en común: deben tener **carácter permanente**.

Quiero suponer que te parecerán cuestiones interesantes que te impulsarán a leer este capítulo, para formar tu propio punto de vista.

20.1. Una Administración íntegra

En mi opinión, la primera razón que justifica por qué el Concierto se haya convertido en una institución tan longeva radica en que la gestión del Concierto (o, si lo prefieres, la administración del mismo) se ha llevado a cabo a lo largo del tiempo por sucesivas administraciones que siempre, y en términos generales, han podido calificarse de diferencialmente ejemplares.

Para desarrollar la línea argumental necesaria, vamos a abandonar épocas pasadas y situarnos en el presente. El 20 de marzo de 2012 se produjo la publicación de un libro que originó un impacto mundial. Su título en inglés era: *"Why nations fail: the origin of power, prosperity and poverty"*. *("Por qué*

fracasan los países: el origen del poder, la prosperidad y la pobreza"). Se trataba de una obra escrita por dos grandes expertos, un economista turco-americano, Daron Azemoglu, del MIT (Instituto Tecnológico de Massachussets) y un científico social, James A. Robinson, de la Universidad de Harvard.

Se trata de un texto muy extenso, de quinientas cuarenta y seis páginas en su versión original, que aborda lo que indica su expresivo título: las razones que explican por qué unos países han ido para arriba y se han convertido en prósperos, y por qué otros han fracasado con mayor o menor intensidad.

(El contenido y el enfoque de este libro es interesante también para entender las razones diferenciales del éxito del País Vasco que has visto ya detalladas con precisión y claridad –¡eso espero!– en el Título anterior).

Esta obra era, en cierto modo, continuidad de otra anterior, publicada por un conocido profesor americano de Historia, David Landes, que había enseñado en las Universidades de Columbia y Berkeley, para acabar también en la de Harvard. Este historiador presentó en 1998 otro extenso ensayo, cuyo título era *"La riqueza y la pobreza de las naciones"*, donde hacía un análisis, siempre desde la perspectiva de su especialidad, de cómo habían surgido las desigualdades económicas entre los diversos países del mundo. Sobre esa base, dedicaba los dos últimos capítulos de su obra a analizar por qué habían aparecido ganadores y perdedores en el discurrir de la Historia, una cuestión interesante que este profesor desarrollaba con un enfoque diferente al de Azemoglu y Robinson[260].

A diferencia de Landes, estos dos autores defienden, con argumentos muy sólidos, que no es la situación geográfica o la cultural el factor básico del empobrecimiento o del fracaso de un país. Ponen el acento, muy al contrario, en consideraciones políticas. Entienden que son las instituciones las que determinan quién tiene poder en la sociedad y las que analizan el uso que se hace de él, logrando demostrar que existe una clara concordancia entre las diversas formas de ejercer la política y la prosperidad o la pobreza de los distintos países[260]. Interesante punto de vista, ¿no crees?

Para fundamentar su tesis, Azemoglu y Robinson diferencian dos tipos de instituciones políticas (con una denominación que ha hecho fortuna y que hoy es empleada generalizadamente por muchos autores): instituciones **"extractivas"** e instituciones **"inclusivas"**. Éstas últimas son las que existen en determinados países prósperos y se caracterizan por su buena gestión y por

el hecho de ser pluralistas. Las primeras son, sin embargo, aquellas que, independientemente de su diseño formal, concentran el poder en manos de una élite reducida que acaba "extrayendo" los recursos de una nación (o de una región), de manera que la riqueza que acumulan en lo económico ayuda a una determinada minoría de personas a consolidar su poder político[260].

(¿A que con esas dos escuetas referencias has pensado ya en distintos países o, mucho más próximo, en diferentes regiones que parecen responder a ambos patrones?)

Pues bien, mi tesis, querido lector o lectora, es que en el País Vasco, a lo largo de la historia del Concierto Económico, **no han existido élites políticas extractivas**, al menos en las últimas décadas. Por el contrario, hemos vivido en un País en el que han predominado las instituciones inclusivas. En otras palabras y para hablar con más claridad, hemos disfrutado de unas instituciones que han completado ciclos de **muy positiva y valiosa administración**, todo lo cual, junto con otros factores, se encuentra en la raíz de la prosperidad que hoy disfruta el País Vasco. Así de claro y así de rotundo. Y ahora, con tu permiso, voy a tratar de justificarlo.

20.2. Cinco razones que explican la existencia de una administración vasca inclusiva

Esa buena administración, mantenida en el tiempo, se ha debido, en mi modesta opinión, a cinco razones de muy distinta naturaleza que te resumo, a continuación. Son las siguientes:

- El convencimiento de que esa es la línea de conducta a seguir por los responsables públicos.
- La existencia de una administración transparente.
- El respeto a una exigente y austera ética de comportamiento.
- La necesidad de seguir pautas ortodoxas en la gestión pública que permitieran defender el Concierto.
- El camino marcado por una dilatada trayectoria de administración honesta y eficaz.

Te comento cada una de esas cinco razones a continuación, para ver si llegas a mí misma conclusión.

20.2.1. El convencimiento de que ésa es la línea de conducta a seguir por los responsables públicos

En primer lugar, se ha trabajado en esa línea, por propio convencimiento. Forma parte de una manera de desarrollar el servicio público que es observable a lo largo del tiempo y que se caracteriza, en términos generales, por una gestión honesta de los recursos públicos por parte de las personas que han accedido a cargos de esa naturaleza.

Aunque no me gusta hacer referencia a mis propias palabras, te ruego me autorices a trasladarte el contenido de una entrevista que me realizó el periódico vasco El Correo, el 10 de octubre de 1994, y que puedes ver reflejada en el cuadro que figura a continuación *(te aclaro que ese señor tan feo que aparece en la caricatura es el autor de esta obra)*[261].

CORREO LUNES, 10 DE OCTUBRE DE 1994 ESPECIAL ELECCIONES 94 33

galería de PERSONAJES

Pedro Luis Uriarte

Se muestra como un hombre satisfecho. Afirma que su etapa como político fue muy dura pero recuerda amistades e ilusiones y asegura que fue la vida que eligió. Pedro Luis Uriarte recoge con modestia el apelativo de PLUS, rechaza que en la actividad pública alguien honrado pueda enriquecerse y mantiene que por dinero no pueden perderse los ideales.

«Si eres honrado, en el sector público no puedes enriquecerte»

RAMON MUR

Nombrado recientemente consejero delegado o número dos del BBV, Pedro Luis Uriarte Santamarina, responsable máximo de las finanzas en el primer Gobierno vasco, asegura que «en el sector público, si eres honrado, no puedes enriquecerte». Para él la política fue «un deber, no una vocación». Y confiesa sin la menor molestia que, por la admiración que profesa a la Universidad de Deusto en la que se formó, «me llaman jesuita».

–Usted habló este verano en la Universidad de la sociedad del bienestar. ¿Cómo podría hablar de malestar el alto ejecutivo de un banco?

–Mi profesión tiene compensaciones, pero también exige pagar un alto precio: hay que soportar la máxima presión, y además dedicar al trabajo una parte sustancial de tu vida, sacrificando familia, amigos y diversión. Es un precio muy duro, pero es la vida que he elegido. Y disfruto con ella.

–Fue usted el fichaje más caro del primer Gobierno vasco?

–Yo creo que no. Primero, porque entre sus miembros había bastantes de mayor talla que yo y usted los conoce (Ajuriaguerra, Mario Fernández, etc). Segundo, porque allí no fuimos por dinero, sino por ilusión de servir al País Vasco y de consolidar su autonomía en los momentos que entonces se vivían, en pleno derrumbe económico y con una fuerte presión política, social y del mundo de ETA. Había que dar la cara y la dimos.

POLITICA Y DEBER

–¿Por qué puso siempre máximo cuidado en advertir que estaba de paso en la política?

–La política fue para mí un deber, no una vocación. Una vez cumplido ese deber con la sociedad y con mi conciencia me reintegré a mi antiguo puesto de trabajo. En aquel período de tiempo tuve la suerte de culminar la negociación del Concierto Económico, sentar las bases de la administración vasca y participar directamente en el hermoso proceso de lanzamiento de la autonomía del País Vasco. Formé parte de un Gobierno de gran altura, bien dirigido y en el que conté con la colaboración de un equipo de amigos inteligentes, entusiastas, entregados y muy eficaces, lo cual hizo más llevadero el peso de aquellos duros años. Por eso fueron tan gratificantes en el plano personal, aunque políticamente fueran enormemente tensos.

–¿La política le sirvió para enriquecerse?

–Económicamente sirvió para empobrecerme. En el sector público, si eres honrado, no puedes enriquecerte. Pero la política sí te sirve para conseguir una personalidad más rica. Te ayuda a saber que no sólo existe el blanco o el negro, te enseña a negociar y aguantar la presión y también a tragarte los disgustos. En ese sentido, es una experiencia muy positiva para afrontar la vida. Además, la Política con mayúscula es una actividad noble cuya valoración hay que cuidar y respetar.

–¿Procuró hacerse apreciar de los periodistas para que no le creasen problemas?

–No. Traté de tener con los periodistas una relación muy fluida, para comunicar lo que representaba la autonomía en el plano económico y hacendístico. Desarrollé una política informativa muy abierta porque ése es mi talante personal. Como lo hicieron también mis compañeros del Gobierno vasco. Eso ayudó a que la labor del Ejecutivo fuera mejor conocida y especialmente valorada, como demostraron las elecciones de 1984.

PLUS

–¿Su actividad docente se reduce a aquellas clases presupuestarias que impartió a los periodistas en el Parador de Argómaniz?

–Aquello lo hice porque me di cuenta de que las explicaciones que se daban en ruedas de prensa y en entrevistas sobre materias de hacienda pública, del Concierto Económico y de política presupuestaria eran entendidas con una cierta dificultad por algunos periodistas, cuya especialización era fundamentalmente política. Para ello me sirvieron de experiencia los cinco años como profesor de Promoción de Empresas en la Comercial de Deusto. Además, como los alumnos eran listos, aprendieron muy rápido.

–A usted le llamaban Plus. ¿Ha llegado a creerse el no va más de la política y de su profesión?

–No. Mi madre dice que tengo más defectos que un fronón, y tiene razón. Mis colaboradores me llamaban P.L.U.S., y me siguen llamando, porque son las iniciales de mi nombre y mis dos primeros apellidos (Pedro Luis Uriarte Santamarina). Estoy seguro de que si me hubiera llamado Manuel Antonio Lasa Ormaechea, me hubieran llamado M.A.L.O. Quedo más halagado lo de PLUS, pero la razón seguiría siendo la misma.

–Los únicos vascos que tienen buen predicamento en el resto de España son los grandes empresarios?

–La imagen de los vascos creo que se ha deteriorado en los últimos tiempos porque ha sido tratada injustamente, al proyectar la conducta reprobable de unos pocos sobre todo un colectivo humano. Pero los vascos siguen mereciendo valoraciones muy positivas para todo aquel que no se deje guiar por estereotipos. Además, hay vascos apreciados en todo tipo de profesiones: en la suya, en la universidad, en el deporte, en la cultura, en el arte, en la Iglesia, etc. Todos los conocemos. Nunca conviene generalizar.

–¿El dinero mata los ideales?

–Supongo que dependerá de las personas. En unos casos los matará, en otros los adormecerá, y en otros no los afectará. Si alguna vez me toca uno de los premios gordos del libertón del BBV y me convierto en millonario, me gustaría estar en la tercera de las situaciones. El dinero no es el objetivo de mi vida. Ya disfruto con todo: la música, la política, la naturaleza, el deporte. Eso en la vida, y a mí me gusta vivirla. Y, por supuesto, por el dinero no se debe perder familia, raíces, amigos, ni ideales.

MUSICA Y BANQUEROS

–¿La música de Mahler amansa a los banqueros?

–Ahora me explico por qué me han regalado mis colaboradores sus obras completas! Voy a escuchar la tercera sinfonía, y se lo cuento en la próxima entrevista.

–¿El espíritu de la Universidad de Deusto perdura hasta la muerte?

–Es sin duda una excelente Universidad que imparte una buena formación a sus alumnos. Esta es mi experiencia personal y estoy muy orgulloso de haber estudiado en la Comercial de Deusto, aunque por eso me llaman jesuita. Como mi experiencia ha sido tan positiva, mis dos hijos han seguido mi camino, y el tercero, que todavía no ha tenido tiempo de optar, quizá lo haga. Pero también está la Universidad del País Vasco y otros centros universitarios donde hoy se imparte una adecuada formación. Lo tengo que decir por justicia... y también porque mi mujer es profesora en la Escuela de Ingenieros de Bilbao. Y si no lo dijera...

Fuente: Entrevista con Pedro Luis Uriarte. El Correo, 10 de octubre de 1994.

Aunque quizá no lo puedas ver, debido a lo reducido de la imagen, en la citada entrevista se me preguntaba textualmente:

- *"¿La Política le sirvió para enriquecerse?"*

Y yo contestaba en aquella lejana fecha, diez años después de haber dejado el Gobierno Vasco:

- *"Económicamente sirvió para empobrecerme".*

Hacía esta rotunda afirmación porque cuando me incorporé al Gobierno Vasco, lo hice con un nivel retributivo muy inferior al que tenía en la empresa para la que entonces trabajaba. Y, desde luego, mi sueldo público aumentó durante aquellos cuatro años mucho menos de lo que habría aumentado si hubiera seguido ocupando mi importante cargo en la empresa bancaria para la que trabajaba en los primeros meses de 1980.

Y, para reforzar esa idea, añadía lo siguiente:

- *"En el sector público, si eres honrado, no puedes enriquecerte".*

Creo que esta afirmación tan rotunda es suficientemente explícia de mi visión, entonces y ahora. Pero en la entrevista quise dejar también claro que, aunque desde un punto de vista material te empobrezca, sin embargo te fortalece en un plano personal. Por ello, afirmaba lo siguiente, que sigo manteniendo:

- *"Pero la Política sí te sirve para conseguir una personalidad más rica. Te ayuda a saber que no solo existen el blanco y el negro. Te enseña a negociar y a aguantar la presión y también a tragarte los disgustos. En ese sentido, es una experiencia muy positiva para enfrentar la vida".*

Ahí se encuentra, por tanto, la recompensa del político, no llenando su bolsillo con dinero. Desde esa perspectiva ética, concluía diciendo:

- *"Además, la Política es una actividad noble cuya valoración hay que cuidar y respetar*".

Termina aquí la autocita. Puedes ver en ella, con claridad, que una persona que ocupó una posición destacada en el Gobierno Vasco, la de Consejero de Economía y Hacienda, tenía las cosas muy claras de acuerdo con su propia

experiencia pública pasada. Esa frase que entonces pronuncié *("Si eres honrado, en el sector público no puedes enriquecerte")* que titula aquel reportaje, se ha convertido, veinte años después y en medio de una España azotada por la corrupción, en una verdad muy valiosa. Al igual que sucede con la afirmación de que *"la Política es una actividad noble"*, cuando la desarrollan políticos íntegros y honestos que, por cierto, de nuevo de acuerdo con mi propia experiencia, son la gran mayoría.

Desde la constitución del Gobierno Vasco, en abril de 1980, se tuvo claro que ésa era la línea a seguir, y que la **honradez era un valor clave** en todo servidor público.

Por lo tanto, si he citado mi ejemplo no ha sido porque yo fuera la excepción sino porque, hasta donde yo sé, esa era la regla. Y lo ha sido para la gran mayoría de los políticos que nos han seguido en los años venideros.

20.2.2. La existencia de una administración transparente

Si comparamos la trayectoria de la administración vasca con la estatal, las diferencias en las líneas de actuación son sensibles. Por ejemplo, en el **campo de la transparencia en la gestión de lo público**. El Estado consiguió aprobar, por fin, una ley para regular este sensible campo, el 9 de diciembre de 2013. Era uno de los pocos países europeos que no disponía de una regulación de esta naturaleza.

(Confío en que, con ello, no se nos enfade Byung-Chul Han, un filósofo alemán de origen coreano que es experto en estudios culturales y profesor de la Universidad de Berlín. En su obra "La Sociedad de la Transparencia" ataca lo que podría denominarse "el infierno de lo igual"[262]*.*

Este intelectual concibe la transparencia como el insaciable impulso hacia la divulgación voluntaria de todo tipo de información, hasta niveles que rayan lo pornográfico. Según Han, los dictados de la transparencia imponen un sistema totalitario de apertura que anula otros valores sociales, como la vergüenza, el secreto y la confidencialidad.

No sé cuál será tu valoración de esta posición tan drástica. Te adelanto la mía: respetando la opinión de tan reputado filósofo, estoy en radical desacuerdo con su punto de vista, al menos en lo que se refiere a la esfera pública).

Las instituciones vascas, tanto el Gobierno Vasco como las tres Diputaciones Forales se encontraban en 2013 mucho más avanzadas en este campo que la Administración Central del Estado y la del resto de Comunidades Autónomas, y lo siguen estando en 2015, cuando escribo este texto. Como ilustrativa referencia, el Ejecutivo vasco tiene operativos **cinco portales**, para que los habitantes de Euskadi puedan conocer en detalle su actuación, facilitando en quince días la información que se requiera (por esa vía, se están dando a conocer todas las contrataciones, posibilitando el acceso a todas las informaciones de interés ciudadano, ofreciendo el detalle de las remuneraciones de los integrantes del ejecutivo e incentivando la comunicación con el ciudadano).

A todo ello se une la utilización de cinco indicadores para medir la transparencia en las acciones del Ejecutivo vasco. Por tanto, y a reserva de tu valoración, entiendo que estarás de acuerdo conmigo en que el planteamiento de máxima transparencia que se está desarrollando por esta institución es muy serio[263].

Confirmando esa línea de actuación, el 4 de febrero del 2015, el Consejero de Justicia y Administración Pública, Josu Erkoreka, presentó al Parlamento Vasco el llamado “Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana para Euskadi”, una nueva herramienta de trabajo promovida por el gabinete del Lehendakari Urkullu, para fomentar la transparencia y la participación ciudadana[264].

Este documento fue aprobado por el Ejecutivo Vasco, en diciembre de 2014, y es el resultado de un año de trabajo, con un total de ciento cincuenta organismos y cuatrocientas personas, y que ha contado también con la colaboración de la Agencia Vasca de la Innovación-Innobasque[264].

Su objetivo principal consiste en la creación de mecanismos permanentes de diálogo, negociación y acuerdo entre la administración pública y la ciudadanía, de forma que ésta pueda tomar parte, en la medida de lo posible, en las decisiones que le atañen directamente, comprometiéndose el Gabinete Vasco a responder a sus sugerencias e inquietudes, en el plazo máximo de veinte días[264].

Todo ello tiene su expresivo reflejo en los **rankings que viene publicando, año tras año, Transparencia Internacional**, en los que la diferencia entre la calificación de España y la del País Vasco, tanto a nivel de Comunidad

Autónoma como de Ayuntamientos, es tremendamente significativa. Como destacaba El País, el 3 de diciembre de 2014: *"España no remonta en transparencia"*. Su nota, de sesenta puntos sobre cien, la situaba en el puesto treinta y siete entre los ciento setenta y cinco países analizados por la citada entidad, entre los cuales Dinamarca, Nueva Zelanda y Finlandia obtenían las mejores valoraciones y Somalia, Corea del Norte y Sudán las peores[265].

En cambio, según esa misma organización, **en 2014 Euskadi ocupó la primera posición entre las diecisiete Comunidades Autónomas**, en términos de transparencia, con la puntuación máxima posible de 100 puntos. Puedes ver el ranking a continuación (en el cual, fíjate que la región española más representativa, Madrid, figura en última posición, con unos escuetos sesenta y cinco puntos, lo cual no deja de ser ilustrativo de los negativos acontecimientos de corrupción que se han vivido en la misma):

CUADRO 1: ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS 2014

VALORACION GLOBAL ENTRE 1 Y 100 (Media General 88,6)

	COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PUNTUACIÓN
1	País Vasco	100
2	Castilla y León	100
3	Cataluña	100
4	Rioja	96
5	Galicia	94
6	Baleares	93
7	Valencia	93
8	Asturias	90
9	Navarra	89
10	Andalucía	88
11	Cantabria	88
12	Aragón	85
13	Extremadura	85
14	Castila La Mancha	84
15	Canarias	80
16	Murcia	79
17	Madrid	65

Fuente: Transparency International España. 2014

Esa misma primera posición fue también lograda por Euskadi en 2012, con 97,5 puntos, lo cual indica que los altos niveles alcanzados ese año han sido mejorados aún más en el análisis de 2014, en el que se logró la máxima puntuación[266].

(Creo que estarás de acuerdo conmigo en que ésta podría ser una "pincelada" más, a añadir a las veintiocho que he descrito para ti en el Título anterior, para definir que Euskadi es una realidad diferenciada, pero me ha parecido más conveniente incluirla aquí para que destaque más, dada la importancia que tiene, en mi opinión).

En el ranking de transparencia de los ciento diez Ayuntamientos evaluados por Transparencia Internacional, **Bilbao ocupó la primera posición en 2010 y en 2012**[267, 268], y la ha vuelto a repetir en el informe de 2015, siendo el único municipio que se ha mantenido en lo más alto en las cinco ediciones de este Informe[269]. En este último informe también obtuvieron la máxima calificación Vitoria-Gasteiz y Getxo. También en puntos destacados se sitúan Donostia-San Sebastián (98,8 puntos) y Barakaldo (92,5)[269].

Como declaraban los autores de este importante informe *"existe un claro sesgo norte-sur en España, respecto a la cultura de la transparencia"*[270]. Así resumía la situación Jesús Sánchez Lamas, miembro del Consejo de Dirección de Transparencia Internacional España, al presentar el quinto ranking al que vengo haciendo referencia. De hecho, en el mismo, Andalucía sale muy perjudicada porque, a pesar de ser la autonomía con más corporaciones locales analizadas (un total de veintiuno) sólo coloca un consistorio entre las treinta y cinco primeras corporaciones, el de Málaga, en el puesto veinte. Por el contrario, cinco de sus municipios se sitúan entre los diez peores clasificados y, la nota que antes he apuntado para Bilbao, Vitoria-Gasteiz y Getxo, contrasta con las puntuaciones de Almería y Granada, con notas de 30 y 28,8 puntos respectivamente, sobre cien[270].

20.2.3. El respeto a una exigente y austera ética de comportamiento

Esta no es una opinión mía, sino que se encuentra reflejada en los correspondientes textos legales. El Gobierno Vasco del que formé parte envió al Parlamento una Ley de la Presidencia vasca que se llamó *"Ley de Gobierno"* que fue aprobada por éste el 30 de junio de 1981. Pues bien, en el artículo 36 de aquella Ley que vio la luz en el periodo inicial autonómico, quedaba perfectamente recogido lo siguiente: *"Los miembros del Gobierno, así como los altos cargos de la Administración, **no podrán aceptar ningún regalo**, en consideración al cargo, dirigido a él, su esposa o sus familiares hasta el segundo grado"*[271] *(la negrita es mía)*.

Como yo entonces era Consejero de Economía y Hacienda y a mi cargo estaban las dos áreas de control más importantes, la Dirección de Intervención y también la de Patrimonio, te puedo decir que, en relación con lo dispuesto en éste precepto, se llevó un control a rajatabla.

Y, como para muestra vale un botón y pidiéndote otra vez disculpas por autocitarme, puedes ver en el cuadro que figura a continuación el escrito del 10 de enero de 1983, que este autor amigo tuyo, entonces todavía titular del citado cargo, dirigía a D. Jose María Ilardia, Director de Patrimonio del Gobierno Vasco. En el mismo, se señalaba textualmente que *"por si fuera de aplicación lo dispuesto en el artículo 36, de la Ley de Gobierno",* que te acabo de citar, Pedro Luis Uriarte Santamarina ponía a disposición de la Dirección de Patrimonio, *"dos pequeños objetos de regalo, de alpaca plateada",* que habían sido remitidos a mi nombre por dos instituciones financieras, con motivo de las fiestas navideñas.

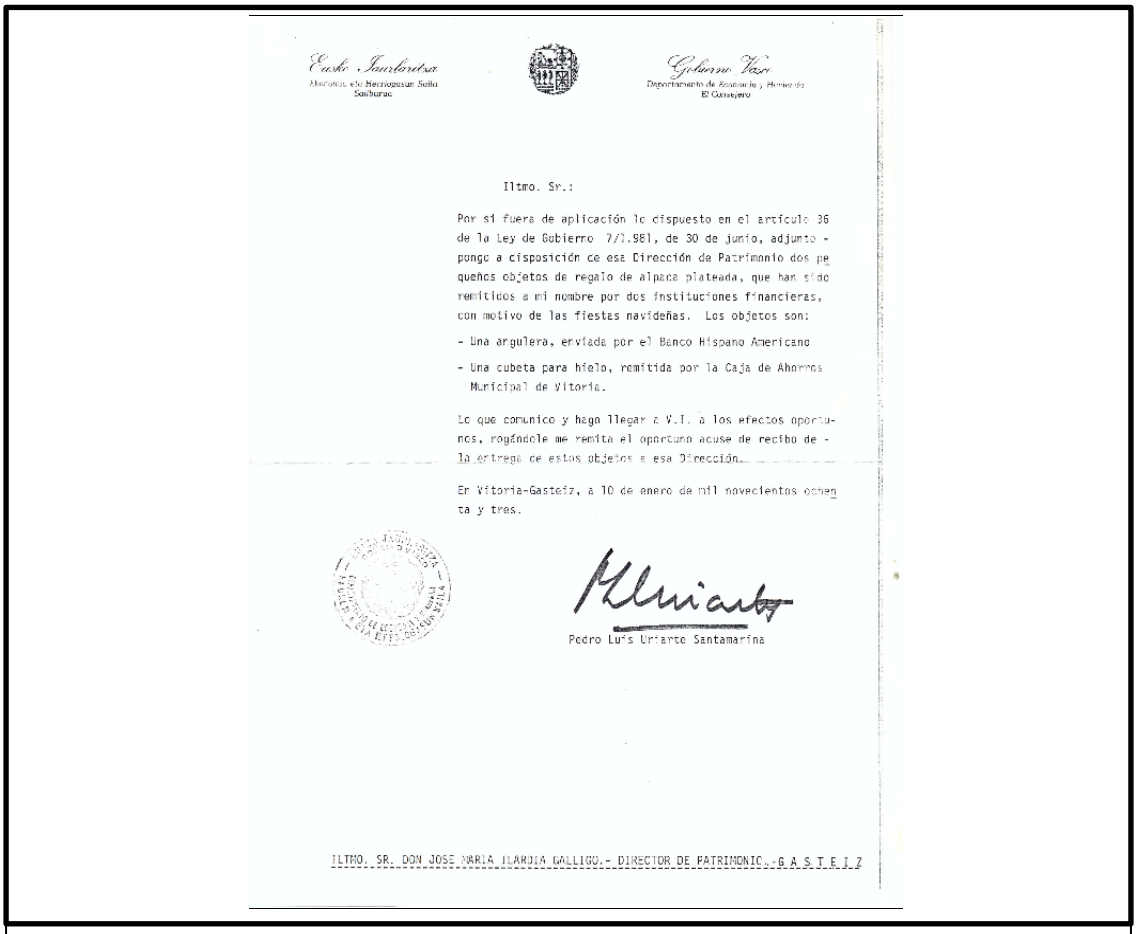

Ilmo. Sr.:

Por si fuera de aplicación lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Gobierno 7/1.981, de 30 de junio, adjunto - pongo a disposición de esa Dirección de Patrimonio dos pequeños objetos de regalo de alpaca plateada, que han sido remitidos a mi nombre por dos instituciones financieras, con motivo de las fiestas navideñas. Los objetos son:

- Una angulera, enviada por el Banco Hispano Americano
- Una cubeta para hielo, remitida por la Caja de Ahorros Municipal de Vitoria.

Lo que comunico y hago llegar a V.I. a los efectos oportunos, rogándole me remita el oportuno acuse de recibo de - la entrega de estos objetos a esa Dirección.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de enero de mil novecientos ochenta y tres.

Pedro Luis Uriarte Santamarina

ILTMO. SR. DON JOSE MARIA ILARDIA GALLIGO.- DIRECTOR DE PATRIMONIO.- G A S T E I Z

Fuente: Carta del Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, Pedro Luis Uriarte, al Director de Patrimonio.10 de enero de 1983. Archivo del autor

Te voy a recordar otra referencia del rigor con el que se llevaban estos asuntos. En el capítulo 6 de la Parte Primera, cuando hacía referencia a mi etapa pública, has leído también la referencia a un artículo, publicado por Ramón Mur, el 20 de enero de 1990 y titulado *"El administrador fiel"* en el que se recogía cómo por aplicación de aquel artículo 36 de la Ley de Gobierno, *"cuando Jordi Pujol regaló a Garaikoetxea un ejemplar único del Fuero de Bizkaia, el Lehendakari dijo que aquella reliquia foral tendría que pasar inmediatamente por el inventario del Consejero de Hacienda".*

(Esta normativa –que te puede parecer absolutamente lógica y totalmente necesaria, y por supuesto lo es– no ha existido en todas las administraciones. Así, la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, se estableció para el conjunto de la Administración Pública española, más de tres décadas después de que la aprobara el Parlamento Vasco.

El artículo 26.2.b) 6º de la nueva norma española dice así: "No aceptarán para sí regalos que superen los usos habituales, sociales o de cortesía, ni favores o servicios en condiciones ventajosas que puedan condicionar el desarrollo de sus funciones. En el caso de obsequios de una mayor relevancia institucional, se procederá a su incorporación al patrimonio de la Administración Pública correspondiente"[272].

La Casa de Su Majestad el Rey decidió con posterioridad que "aun cuando a los miembros de la Familia Real no les resulta de aplicación el citado precepto, se considera procedente adaptarse a la regulación que, con carácter general, han aprobado en esta materia las Cortes Generales". En consecuencia, a todos los citados les es de aplicación este precepto sobre regalos a partir del 1 de enero de 2015[272]. No antes, por tanto.

A propósito de esta cuestión, el destacado periodista Fernando Ónega, hacía una aguda valoración el 6 de diciembre de 2014. Decía así: "Muy bien el Rey Felipe VI, con sus gestos éticos y de austeridad. Por ejemplo, la normativa de regalos. Solo tienen un pequeño problema: si se difunde que mucho se corrige, alguien pensará que mucho se hacía mal"[274]. A buen entendedor, pocas palabras le bastan…

Añado a lo anterior, por mi parte, que si esa normativa se hubiera establecido en 1980, como se hizo en Euskadi, no hubiera habido lugar ni a malos pensamientos, ni a malos comportamientos, como los muchos que se

produjeron en las décadas posteriores, la mayoría de los cuales son absolutamente desconocidos por la opinión pública… precisamente por la falta de transparencia que ha existido).

20.2.4. La necesidad de seguir pautas ortodoxas en la gestión pública que permitieran defender el Concierto

El Concierto ha gozado de esa administración que podríamos calificar como ejemplar, por supuesto por convencimiento y por ética de comportamiento, pero también, por algo que resulta crítico, como es el puro y propio **instinto de supervivencia**.

¿Por qué afirmo esto? Porque sería impensable haber logrado el mantenimiento de un régimen hacendístico diferenciado durante ciento treinta y siete años y contra viento y marea *(que puedes traducir como oposición constante y radical desde los territorios que no tenían reconocida la fórmula de Concierto)* si la gestión del mismo no hubiera sido **ejemplar**.

Si la línea de actuación seguida por las instituciones forales vascas –y en la época autonómica, también por el Gobierno Vasco– no se hubiera situado claramente por encima de los estándares de comportamiento que el Gobierno español de turno exigía, a lo largo de un periodo de tiempo tan dilatado, no se hubiera aceptado **nunca**, en las sucesivas renovaciones del mismo, el mantenimiento de un régimen singular como fue, desde el primer momento, el Concierto Económico.

La única forma de que una fórmula como ésta, tan distinta al resto, lograra pervivir, era garantizar que las instituciones forales se iban a gobernar con una administración escrupulosa de los caudales públicos, apoyada en una gestión eficiente y sin abusos de ningún tipo. Todo ello, debía permitir pasar con nota cada uno de los periódicos "exámenes" que el Concierto debía superar, con carácter final o parcial, en sus sucesivas renovaciones.

Aunque lo veremos en detalle en la Parte Tercera, te anticipo que esos "exámenes finales" se han producido a lo largo de la historia en **nueve ocasiones diferentes**. Te las relaciono a continuación, para que juzgues por ti mismo:

CUADRO 2: EVOLUCIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONCIERTO Y DE LA NORMA DE APROBACIÓN				
Concierto		**Vigencia (años)**	**Norma**	**Régimen político**
Orden	**Fecha**			
1º	1878	8	Real Decreto	Monarquía Liberal
2º	1887	7	Ley de Presupuestos	Monarquía Liberal
3º	1894	12	Real Decreto	Monarquía Liberal
4º	1906	20	Real Decreto	Monarquía Liberal
5º	1925	25	Real Decreto	Dictadura de Primo de Rivera
6º	1952	25	Decreto	Dictadura Franquista
7º	1976	25	Real Decreto	Monarquía pre-democrática
8º	1981	20	Ley	Monarquía Parlamentaria
9º	2002	Indefinida	Ley	Monarquía Parlamentaria

Fuente: Elaboración propia, mediante los textos legales correspondientes a cada uno de los nueve Conciertos Económicos.

Con este cuadro a la vista, lo primero que se confirma es algo que ya te he apuntado anteriormente: los sucesivos Conciertos han sido aprobados por muy diferentes regímenes políticos. No he querido complicar más el cuadro, pero no hace falta decirte que los partidos políticos estatales representados en el Gobierno español y en las instituciones vascas en cada una de esas renovaciones, han sido de ideologías muy diferentes. En las dos últimas renovaciones, la de 1981 y la de 2002, en las que el Concierto se aprobó por Ley de las Cortes Generales, por amplísima mayoría, el abanico ideológico se abrió al máximo.

En segundo lugar, te destaco que el que podíamos denominar, con visión de 1878, como “experimento del Concierto” se inicia para un periodo de ocho años, para pasar a siete en el Segundo Concierto, a doce en el Tercero y luego a veinte. Se alcanzan los veinticinco años de vigencia con el Concierto de 1925 y esa es la referencia que se mantiene en el Concierto de Álava en la época franquista (recuerda que los de Bizkaia y Gipuzkoa fueron suprimidos) y que condiciona la duración del de 1981, hasta que se acuerda con el Estado un texto legal de **vigencia indefinida** a partir de la renovación de 2002.

¿No te parece, inteligente lector o lectora, que resultaría impensable lograr el mantenimiento del Concierto en cada una de esas nueve renovaciones si la administración foral no hubiera sido limpia y rigurosa? Más aún, a mí me resulta inconcebible lograr ir ampliando su periodo de vigencia, acallando a los

enemigos del mismo (que además de atacarlo, seguían proclamando que se trataba de un privilegio, una manida descalificación que le acompaña desde el momento inicial). Si alguno de ellos pudiera haber aportado pruebas de una administración corrupta, o si lo prefieres "extractiva", en beneficio de unas élites seguramente no hubiera sido renovado. No sé lo que opinarás tú, pero ya conoces mi opinión: todo lo logrado hubiera sido imposible.

Los ciento treinta y siete años de vida del sistema concertado son una clara certificación de que el comportamiento de las administraciones vascas ha sido **ejemplar**.

20.2.5. El camino marcado por una dilatada trayectoria de administración honesta y eficaz

La línea de comportamiento de las administraciones forales de los cuatro Territorios que conforman lo que vengo identificando como Vasconia, ha sido una **constante histórica**. Y esa valoración global positiva no queda empañada por episodios negativos puntuales que se hayan podido producir en un periodo mucho más dilatado que un siglo.

Para que me creas, y para que no me riñas por volver a citarme otra vez, voy a hacer referencia al decisivo debate que tuvo lugar en el Congreso de los Diputados el 9 de abril de 1981. El motivo del mismo fue la presentación, para su aprobación o rechazo, de la Ley de Concierto Económico, cuya negociación había sido finalizada el 29 de diciembre de 1980, tras muchos meses de duro trabajo por parte de todos los que integramos la Comisión que se tuvo que enfrentar con aquella titánica tarea.

En el curso del intenso debate parlamentario, tomó la palabra, entre otros diputados, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialistas Vascos (que entonces tenía en el Congreso de los Diputados un grupo diferenciado, como el que en estos momentos representa al Partido Socialista de Catalunya, aunque coaligado con el del PSOE). Se trataba del destacado economista Carlos Solchaga quien, posteriormente, a partir de 1982, fue Ministro de Industria (y, como tal, afrontó el complejo proceso de reconversión industrial que tanto afectó al País Vasco) y posteriormente Ministro de Economía y Hacienda.

En aquel importantísimo acto, crítico para el futuro de Euskadi y para la consolidación del proceso de Transición española, el Sr. Solchaga hizo una

referencia explícita a la trayectoria de las sucesivas administraciones públicas vascas bajo el régimen del Concierto Económico. Sus palabras textuales fueron: *"Vuelvo a decir a quienes critican esto* (el Sr. Solchaga se refiere al Concierto Económico), *muchas veces desde posiciones progresistas o de izquierda, que deben criticar todo lo que ha sido fracaso de los diversos intentos de reforma fiscal en España y que no deben olvidar la otra cara de la moneda y es que, en general,* ***la administración de recursos por las Diputaciones Vascongadas fue más bien ejemplar"***[275] *(la negrita es mía).*

Con esta explícita referencia del portavoz socialista, muy alejado de cualquier tesis nacionalista, a lo que había sido la constante histórica en la administración "ejemplar" de las capacidades reconocidas por el Concierto Económico por parte de las Diputaciones Forales, entiendo que quedará suficientemente probado lo que vengo defendiendo.

(Como corroboración de las manifestaciones del Sr. Solchaga podría citar multitud de ejemplos. Para no aburrirte, permíteme que te traslade uno que te puede servir de referencia comparativa.

A mediados de diciembre de 2014, el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, condenó el gasto de dinero sin sentido en quinientos aeropuertos de la Unión Europea.

El caso de derroche más fragante de esas ayudas fue España, con anécdotas sangrantes, como las de los aeropuertos de Fuerteventura y Córdoba. Este último recibió ayudas de la Unión por valor de trece millones y medio de euros para desarrollar un proyecto con una inversión de ochenta y cinco millones. Tras tan significativa inversión, en 2014 pasaban por su terminal ciento treinta viajeros cada semana[276]*.*

Euskadi no tiene, sorprendentemente, competencias en aeropuertos, pero la ha tenido siempre, con el Concierto, en carreteras. No es concebible, ni se han conocido, dislates ni dispendios como los citados en la gestión de las infraestructuras forales).

A las graves situaciones de corrupción y de despilfarro que ha vivido España se llega por la vía de la falta de transparencia, la ausencia de ética de comportamiento y también por la existencia de **silencios cómplices**. Demasiados silencios, sobre todo de los que están cerca del corrupto[277].

Como señalaba acertadamente, en un artículo publicado en El País, Javier Olaverri –una persona con la que tuve intensos debates políticos en mi época de Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, pues él era el parlamentario de Euskadiko Eskerra que seguía las cuestiones económicas y de la que guardo el mejor de los recuerdos, como persona íntegra– *"hay mucha corrupción porque los guardianes del rebaño no cumplen su función".* Estoy completamente de acuerdo con el Sr. Olaverri y también con su afirmación de que *"si la policía, los fiscales, los jueces, los dieciocho tribunales de cuenta, los interventores, los secretarios, etc. cumplieran medianamente con su trabajo, no habría podido crearse esta atmósfera insoportable de podredumbre"*[278]*.* Afortunadamente, este letrado reconoce paladinamente, y me uno a ese reconocimiento que, gracias a que una parte de esos funcionarios cumplen su labor, podemos ver que algunos de esos delincuentes ya no son impunes.

Hay que apostar decididamente por la **cultura de la honestidad y de la decencia**. Y esa es una referencia que siempre debe ir ligada a las distintas administraciones vascas.

20.3. Una administración diferencial del sistema concertado

Como consecuencia de todo lo que te vengo exponiendo, creo que puedo afirmar sin ningún miedo a estar equivocado, que en el País Vasco se ha creado una cultura de administración pública diferencial, una nueva "pincelada" que, junto con la de transparencia que antes he citado, podría unirse a todas las que te he explicado en el Título anterior.

Es una afirmación muy rotunda, pero para fundamentarla, permíteme que aporte una serie de expresivas referencias negativas (que has podido ver ampliadas en un capítulo anterior) que demuestran, *"sensu contrario"*, lo que acabo de manifestar.

En estos momentos, Euskadi no tiene, ni ha tenido, a ninguno de sus Lehendakaris en la cárcel por corrupción; ni a directos colaboradores suyos les han solicitado catorce años de cárcel y noventa y tres millones de multa por distintos "pelotazos" urbanísticos"[279]; ni existen redes corruptas que han regalado a la cabeza del Ejecutivo vasco trajes para que lucieran más elegantes; ni a las Consejeras del Gobierno Vasco se les ha honrado con fabulosas fiestas de cumpleaños para sus niños, viajes a Disneylandia y cositas así de chungas[280]. Tampoco se puede observar en el País Vasco nada

comparable, en términos de gravedad, a cuarenta dirigentes y empresarios ligados a un partido de gobierno –entre ellos alguna Ministra y sus últimos tesoreros– a los que se les ha sentado en el banquillo y se les han fijado fianzas por valor de cuatrocientos cuarenta y nueve millones de euros[281].

Fuente: KAP. La Vanguardia, 7 de marzo de 2015. Pág. 25.

También me resulta difícil concebir –desde el recuerdo que tengo de la estricta exigencia de la Dirección de Intervención del Gobierno Vasco a la que he hecho referencia más arriba– que se le carguen al Ejecutivo vasco facturas por degustación de horchata de mil euros, comilonas de altos cargos por mil doscientos, taxis de setenta euros para una distancia de cinco kilómetros o tres mil euros por traducir un texto[282].

Todo esto, y más cosas, son casos documentados de una autonomía levantina que se ha caracterizado por el derroche y por tener una administración muy poco ejemplar, controlada por un partido político que, a pesar de todo ello, ha conseguido ganar las elecciones por mayoría absoluta *(lo cual no deja de ser significativo de la falta de sensibilidad ciudadana, ante situaciones de esta naturaleza).*

Tampoco existen en Euskadi alcaldes carismáticos que se encuentren en prisión *(y no carismáticos, tampoco)*, ni de diputados forales, ni presidentes de

patronales vascas, ni de clubes de futbol. Por no tener, ¡no tenemos ni siquiera un “Pequeño Nicolás” para entretenernos con sus andanzas!

No conozco tampoco, entre nosotros, sindicalistas que participen en Consejos de Administración de instituciones financieras y cobren sustanciosas dietas, además de poder disponer sin control alguno, ni límite de gasto, de tarjetas de crédito, ni negras ni blancas. Tampoco ha quebrado ninguna Caja de Ahorros en la Comunidad Autónoma Vasca. Ni éstas han emitido participaciones preferentes. Y desde luego, no se ha sacado a Bolsa una institución financiera quebrada, que dos años después ha necesitado ser recapitalizada masivamente, con decenas de miles de millones de euros, aportados por el propio Estado *(referencias todas ellas que deberían servir para valorar comparativamente lo que se denominó “caso Kutxabank”).*

En Euskadi a nadie se le ha ocurrido robar masivamente *(ni mínimamente)* los fondos que se destinan a la formación de los parados, en cantidades masivas que una juez de instrucción justiciera cifra en ¡novecientos cincuenta millones de euros sin justificar! Ni personas de la máxima relevancia (no solo presidentes de Comunidades Autónomas, sino situados por encima de ellos, desde un punto de vista de rango formal) han mantenido herencias en Suiza o en Andorra, sin declararlas al fisco.

Tampoco sería concebible en Euskadi que un alcalde (por ejemplo, una persona que gozaba de mayoría absoluta y de una valoración popular muy alta, como fue Iñaki Azkuna), se permitiera plantear un proyecto de traslado del Ayuntamiento de Bilbao a una nueva sede, con un costo de quinientos millones de euros*. (Sí, has leído bien, quinientos millones de euros, no cincuenta millones).*

Pues bien, eso fue la inversión que realizó, en su momento, Alberto Ruiz Gallardón, el alcalde del Partido Popular que, posteriormente, ocupó el cargo de Ministro de Justicia, hasta su dimisión en el año 2014[283].

Y, lo que resulta más increíble, es que la futura candidata a la Alcaldía de Madrid, Esperanza Aguirre, manifieste lo siguiente: “*No pienso pisar la sede de Cibeles, un ayuntamiento tiene que ser humilde*”[283]. Efectivamente es así, y lo demuestra cumplidamente, por ejemplo, el Ayuntamiento de Bilbao, cuya deuda es cero, mientras que el de Madrid sigue sosteniendo una deuda de siete mil millones de euros, parte de los cuales fue originada por esta costosa obra de traslado de las dependencias municipales a un edificio que, en estos

momentos, resulta cuestionado por una señalada política, compañera del anterior regidor.

Y así podría añadir, asombrada lectora o lector, muchas referencias más, pero creo que con todo lo anterior es suficiente, para que no solo por afirmación de este autor, sino por simple comparación de hechos sucedidos puedas sacar tus propias conclusiones.

(Igual has podido pensar, acertadamente, que en el País Vasco es cierto que no hemos tenido nada de eso, pero que hemos sufrido algo peor. Me refiero a los asesinatos, atentados, robos, secuestros y masivas extorsiones de ETA. Y eso es una tristísima verdad absoluta. Porque hemos padecido esa terrible lacra durante muchísimo tiempo, demasiado.

Pero, cuando lo recuerdes, no olvides por favor que precisamente ETA ha sido un grupo criminal que ha rechazado a las instituciones "vascongadas", por utilizar su petulante y descalificadora terminología.

Mientras ellos seguían la senda terrorista –destruyendo lo que podían, vidas y haciendas, en su paranoica trayectoria–, con la connivencia y el apoyo de un grupo político que ahora está tratando de dejar atrás su sucio pasado, otros vascos trabajaban en las instituciones, tratando de sacar adelante a la sufriente Euskadi.

Porque, hay que recordar, que quien ha padecido más con los coletazos del terrorismo, incluidos los políticos, ha sido el propio País Vasco, a quien, supongo que para que redimiera sus múltiples pecados, se le quería someter a un régimen totalitario).

Aclarado lo anterior, puedo afirmar sin temor a equivocarme que en Euskadi ha existido una administración honesta, en términos generales, del sistema que se apoya en el régimen concertado. Al leer tan explícita manifestación, intuyo que quizá te esté viniendo ahora a la cabeza *(si eres creyente, claro, porque si no, intuyo que no se te habrá ocurrido)* aquella frase rotunda que pronunció Jesucristo, según el Evangelio de San Juan, a los que estaban dispuestos a lapidar a una mujer adúltera: *"Quien esté libre de pecado que tire la primera piedra".* ¿Está libre de pecado Euskadi? Por supuesto que no. Porque en todas partes existen sinvergüenzas.

Pero simplemente con seguir el día a día entre el 2007 y 2014, se observa una diferencia abismal en relación a las formas de administración, al despilfarro de los recursos públicos, los escándalos de corrupción y, muy importante, la reacción de instituciones, partidos políticos y opinión pública que se han observado en distintos lugares del Estado español.

Aunque Euskadi haya tenido sus "ovejas negras", para valorar su incidencia real, hay que situarlas en el contexto español y en su dimensión. Porque en relación con algunos hechos ocurridos en Euskadi, aun siendo graves, se aprecia un claro interés partidista y mediático de sobre-ponderarlos. No sé si será verdad lo que señalaba Andoni Ortuzar en marzo 2015, cuando clamaba que: *"Existe un deseo insano de demostrar que en Euskadi también hay corrupción"*[284] pero, a reserva de lo que pienses, a mí me lo parece a veces.

Conviene que recuerdes, por ello, el baremo de faltas de Santa Teresa de Jesús, al que hacía referencia en uno de los capítulos del Título anterior: **leves, medias, graves y gravísimas.** Y con esa imprescindible referencia y la de la reiteración de los hechos (no es lo mismo uno aislado que cientos en el mismo territorio) hacer tu propia valoración.

(A propósito de por qué ocurren ciertos hechos en unos lugares y no en otros, permíteme que te plantee una pregunta que me ha venido a la mente tras escribir todo lo anterior: ¿por qué el yerno del anterior Rey de España, que es vasco de pura cepa, no recibió de ninguna administración vasca los sustanciosos encargos para la organización de eventos fantasmales que le han hecho otros gobiernos o ayuntamientos autonómicos?

La contestación la dejo a tu criterio, inteligente lectora o lector. Si hacemos caso al Lehendakari Urkullu, aunque no se refería a este lamentable caso, sino a la situación general, "aquí no hay corrupción generalizada porque tenemos unos valores"[285]*. Personalmente, creo que existen. Como existen una sociedad y unos medios de comunicación que están ojo avizor).*

Por lo tanto, aunque yo no esté legitimado para lanzar ninguna piedra, ni por supuesto voy a hacerlo, **es obvio que en el País Vasco no se ha llegado al grado de degradación que se observa en otras zonas** y que confirman los hechos que van surgiendo inexorablemente, uno tras otros, mientras redacto estas líneas. Esa es una verdad que puede demostrarse con estadísticas y por las hemerotecas.

El Concierto sigue perviviendo por algo que hay que proclamar alto y claro: **porque se ha llevado a lo largo del tiempo una gestión ejemplar**, a todos los niveles. Esto ratifica que el sistema concertado necesita de una administración modélica. La ha tenido en el pasado, la tiene en el presente y estoy seguro, aunque no soy profeta, de que la tendrá también en el futuro. Tanto por convencimiento, por ética de comportamiento, como por puro instinto de supervivencia. Y, también, porque la ciudadanía vasca no hubiera consentido los excesos que se han apreciado en otros lugares.

(Te voy a plantear una cuestión que viene al caso, al hilo de las noticias que han aparecido en prensa, mientras escribo estas líneas: ¿cuántos dedos acusadores se hubieran levantado contra Jon Ortuzar, el Director General del Palacio de Congresos de Bilbao, si se hubiera sabido que ese cargo, relacionado con la Diputación Foral de Bizkaia y el Ayuntamiento de Bilbao, hubiera gastado la bonita cifra de 4.803 euros en cuatro noches en un hotel de cinco estrellas, en Milán?

Pues bien, ese fue el gasto en el que incurrió la Sra. Helga Schmidt, intendente del Palau de las Arts de Valencia, quien desde 2005 a 2011, cargó a esa institución gastos de trescientos noventa y un mil euros por viajes y dietas, que la oposición consideró "inmorales"[286]*)*.

Obviamente, toda gestión pública está sujeta a errores y fracasos. Y algunos de estos los han padecido el Ejecutivo vasco y las administraciones forales, como acertadamente han puesto de manifiesto los medios de comunicación. Pero una vez más, incluso en este campo las diferencias con otras administraciones públicas españolas son sencillamente abismales.

(Permíteme que haga referencia a dos casos más, para tratar de justificar lo que te acabo de apuntar. Uno de ellos se refiere al Gobierno central y el segundo a una administración autonómica. No sé si conoces el caso de las autopistas quebradas, también conocidas como "autopistas tóxicas". Pues bien, por si no te suenan, son cuatro de las radiales que rodean Madrid, más la vía rápida a su aeropuerto M-12, a las cuales se añaden la AP-41 que une la capital de España con Toledo, y la AP36, a Ocaña y La Roda, y la AP7[287]*.*

Un juez dictaminó el 26 de febrero de 2015 que el Convenio propuesto por el Ministerio de Fomento con los acreedores de estas autopistas no era aceptable. Esto abrió la puerta a una liquidación en cadena de esas ocho concesiones fallidas, con lo cual, la deuda acumulada de las mismas, que

asciende a la bonita cantidad de cuatro mil millones de euros, podría recaer sobre el Estado[287].

Como puedes ver, un ejemplo de gravísimo error de gestión, protagonizado en este caso por el Ejecutivo español que va a suponer un costo abismal al Estado. Esto deja pequeños, independientemente de las responsabilidades que pudieran existir, a los llamados "caso Epsilon" –el proyecto de construir un prototipo de Fórmula 1 que supuso un desembolso de cuarenta y ocho millones de euros, de los cuales el 77% fue aportado por el Gobierno español y el resto por el vasco[288]– y al llamado "caso Hiriko", en referencia al proyecto que persiguió la construcción en Euskadi de un coche eléctrico, que, según la Fiscalía Provincial de Araba, originó la pérdida de los catorce millones setecientos mil euros de ayudas recibidas del Ministerio de Ciencia e Innovación, durante el mandato de José Luis Rodríguez Zapatero y de los dos millones setecientos mil euros recibidos del Gobierno Vasco[289].

Quizá un hecho todavía más significativo lo podemos encontrar en la inversión, con un objetivo transformador, impulsada por el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Bizkaia y el Ayuntamiento de Bilbao. Me refiero a la construcción del Museo Guggenheim, con una inversión algo superior a los cien millones de euros y que originó el impacto profundamente positivo que hemos comentado en uno de los capítulos del Título anterior.

Pues bien, podemos comparar este éxito de resonancia mundial con operaciones con un objetivo parecido realizadas en el resto del Estado pero que se han traducido en un rotundo fracaso. Por citar una, que quizá te resulte poco conocida, me voy a referir a la llamada "Ciudad de la Luz", un complejo cinematográfico que costó doscientos sesenta y cinco millones de euros y que en estos momentos está absolutamente quebrado. El medio de comunicación que hablaba de este tema, en febrero de 2015 lo calificaba como "el sueño de Berlanga hecho trizas"[290]. Pues bien, dicho sueño se ha convertido en una costosa pesadilla que está suponiendo un coste de siete millones de euros cada año, solo por mantenerlo cerrado. Como consuelo, ahora se indica que, solo con el fin de buscarle alguna utilidad, quizá se acabe convertido en un casino chino[290]).

Espero que con toda la batería de argumentos y ejemplos que te he planteado, estés ya convencido de que lo que proclamaba el título de este capítulo es correcto: el Concierto necesita de una administración modélica. La vasca la ha acreditado durante un periodo de tiempo muy dilatado.

Desearía que estés de acuerdo con este planteamiento, amigo lector o estimada lectora. Si no fuera así, te ruego que me hagas llegar aquellos comentarios que consideres oportunos para rectificar esta opinión. Considero, sin embargo, que con los datos que tengo en la mano y con la experiencia que viví yo mismo durante cuatro largos años en la Administración Pública Vasca, lo que he pretendido trasladarte, de buena fe, es absolutamente cierto.

20.4. Una capacidad de negociación muy contrastada

Como sabes muy bien, hablar del Concierto es hablar de "pacto". Por tanto, para poder aprobar cada uno de los nueve Conciertos que se han sucedido a lo largo de los ciento treinta y siete años de vida de este sistema tan singular, ha sido necesario poder alcanzar, en todas y cada una de esas renovaciones, un pacto entre las instituciones vascas concernidas y las del Estado.

Como eres una persona inteligente, no hace falta que te diga que, para cerrar cualquier pacto, se requiere, por un lado, una voluntad de acuerdo de cada una de las partes y, por otro, una singular capacidad de negociación que permita que, tras los debates correspondientes, se llegue a una solución satisfactoria para las dos posiciones. De otra forma nunca se podría cerrar el acuerdo.

En el Cuadro 2 que te he facilitado en el epígrafe 20.2.4., has podido ver las referencias temporales de las sucesivas negociaciones del Concierto Económico y cómo éstas se han realizado en momentos políticos muy diferentes. De aquí se deduce, por tanto, que han existido numerosos equipos negociadores, formados por representantes de las instituciones vascas (y, en el otro lado de la mesa, por los del Estado), que se han tenido que enfrentar, en cada una de las fechas recogidas, con la correspondiente renovación del Concierto de turno. Para que no tengas que esforzarte retrocediendo unas páginas, te las recuerdo: 1878, 1887, 1894, 1906, 1925, 1952, 1976, 1981 y 2002.

En esos nueve "exámenes finales" se han enfrentado siempre las tesis de la poderosa Administración del Estado, con los múltiples recursos de que dispone, con la de los negociadores de las Administraciones de tres territorios pequeños. Por la fuerza de los hechos y del tamaño de los respectivos presupuestos, es obvio que estos últimos contaban en principio con menos capacidades personales y materiales que las estatales. A pesar de esa diferencia de tamaño *(en una "lucha", si me permites la expresión, que*

recuerda en cierto modo a la de David contra Goliat) ya ves que se ha conseguido mantener la figura del Concierto viva hasta estos momentos. Y no creo que me equivoque si añado que su existencia se prolongará muchos años más.

Para expresar en términos cuantitativos temporales esa trayectoria vital, te recordaré que, con referencia a 2015, Navarra acordó su primer Cupo en la Ley Paccionada de 1841, es decir, hace ciento setenta y cuatro años, si no me he equivocado en la resta. Araba ha negociado, por su parte, su Concierto durante ciento treinta y siete años, y ésta es la referencia que marca la dilatada vigencia del Concierto Económico para el País Vasco. Por su lado, Bizkaia y Gipuzkoa lo han hecho durante noventa y tres años (teniendo en cuenta que, como ya sabes, desde 1937 hasta 1981, no disfrutaron del Concierto Económico tras la decisión del General Franco de liquidar el mismo, *"manu militari",* para estas dos "provincias traidoras", en junio de 1937).

Por su lado, el Gobierno Vasco ha tenido participación activa en todas las negociaciones relativas al Concierto, desde 1980, fecha en la que yo me ocupé del tema junto con otros esforzados negociadores, hasta la actualidad. Estamos hablando por lo tanto de más de tres décadas de trabajo en este campo por parte del Ejecutivo de Euskadi.

Pues bien, con las referencias que figuran en los párrafos anteriores, creo que estarás de acuerdo conmigo en que los territorios vascos han tenido que hacer un esfuerzo de negociación mantenido en el tiempo que, sin duda, se puede calificar como francamente meritorio.

(A mí, todo ello me recuerda a una de esas carreras de ultrafondo que se van popularizando entre aquellos atletas, masculinos y femeninos, a los que los 42.195 metros de un maratón les parece un cómodo aperitivo.

Por si te animas a intentar superarla, la carrera más larga del mundo se celebra, como no, en Nueva York. De esta ciudad parte la "Self-Trascendence 3.100 miles race" –que podría traducirse como "Carrera de 3.100 millas de Auto-Trascendencia". ¡Y tanto que "auto-trascendencia"! Porque, si conviertes las millas en kilómetros, estaremos hablando de un cómodo recorrido de solo 4.989 Kms. Como ves, un paseíto de nada.

Como seguro que te habrá picado la curiosidad, y a lo mejor te decides a batirlo, el record de esta carrera lo tiene desde 2006 un ciudadano alemán de

un nombre que te va a costar bastante recordar, Madhupran Wolfgang Schwerk. La completó en cuarenta y un días, ocho horas, dieciséis minutos y veintinueve segundos. Este angelito, corrió más de 120 kilómetros diarios para acabar en ese increíble tiempo.

Entre las mujeres, el record quedó establecido en cuarenta y nueve días, catorce horas, treinta minutos y cincuenta y cuatro segundos. Lo dejó así marcado en 1998 una estadounidense de nombre también difícilmente recordable Suprabha Beckjord, que, no contenta con ello, ha ganado esta prueba en doce ocasiones consecutivas, entre 1997 y 2009).

Desafortunadamente, yo no he podido completar ninguna prueba de ultrafondo. Ni siquiera un mísero maratón. Reconozco que soy un desastre atlético, pero no tanto en otros campos en los que es preciso acreditar resistencia y resiliencia, como por ejemplo es el profesional. De acuerdo con mi contrastada experiencia, pues he tenido ocasión de participar en cientos de negociaciones (no solo las referidas al Concierto Económico en mis responsabilidades en el Gobierno Vasco, sino sobre todo en mis diversas ocupaciones profesionales en el sector privado), te puedo decir que haber logrado lo que se ha conseguido con el Concierto, es sin duda una **verdadera proeza**. Como diría un castizo, ¡un proezón!

Lo expreso así porque, para llegar a cerrar una negociación exitosa (la del Concierto Económico no dudes que ciertamente lo ha sido, a tenor del contenido actual del mismo) se necesita, por un lado, un profundo conocimiento de estas cuestiones y, por otro lado, una enorme convicción para sacarlas adelante.

El conocimiento sale de apretar los codos sobre la mesa y trabajarse muy bien todos los temas. Pero la convicción surge de muy dentro, del corazón. Esa fuerza interior es la que permite mantener la mente activa y atenta, en el curso de toda negociación (y la totalidad de las del Concierto Económico han tenido que ser muy duras, al menos por mi experiencia personal) y resistir lo que haga falta, poniendo sobre la mesa argumento tras argumento, con el objetivo de conseguir resultados favorables y convencer a la otra parte.

Por lo tanto, otra de las características de ese “entorno particular” que necesita el Concierto Económico, como proclamaba en el título de éste capítulo, ha sido un hecho indiscutible: Euskadi ha tenido a lo largo de un periodo de tiempo dilatadísimo **equipos negociadores muy preparados y absolutamente**

convencidos de que tenían que sacar adelante la figura del Concierto Económico, cuando les ha tocado enfrentarse con tan honrosa responsabilidad.

(Vas a tener un conocimiento muy preciso de lo que representaban esas negociaciones en las Partes Cuarta y Quinta de este libro. En ellas te voy a explicar, con amplísimo detalle, cómo se desarrolló la importantísima del año 1980, que permitió cerrar un Concierto absolutamente innovador, con una filosofía y una metodología que aún subsiste en los momentos en los que estoy redactando este libro.

Cuando leas esas dos Partes, te ruego amigo lector, y estimada lectora, que recuerdes este pequeño epígrafe en el que he tratado de reflejar la importancia que han tenido, a lo largo del tiempo, las capacidades negociadoras acreditadas por las sucesivas administraciones forales y autonómicas que han participado en las negociaciones del Concierto. A ellas hay que añadir también, porque no las he citado hasta ahora, las que fueron necesarias para la aprobación de las seis Leyes Quinquenales de Cupo que se pactaron a partir de 1988, además de cientos de negociaciones parciales sobre esos dos grandes temas).

20.5. Unos contribuyentes responsables

Como sabes muy bien, porque te lo he explicado anteriormente, Euskadi, en virtud de su Concierto Económico, realiza la recaudación de **todos** los impuestos, a través de las Haciendas Forales de los tres Territorios Históricos.

Con ese volumen de recaudación –que ya sabes que para el año 2015 se prevé que supere los trece mil millones de euros– la Comunidad Autónoma Vasca tiene que pagar la cantidad que ya conoces, el Cupo, una vez que llegue a un acuerdo con el Estado sobre la misma y que éste quede refrendado en la correspondiente Ley Quinquenal.

Por lo tanto, si contrapones, por un lado, capacidad de recaudación y, por otro lado, el hecho de que Euskadi debe pagar esa cantidad fija, deducirás de inmediato que los territorios vascos **asumen un riesgo**. Éste podría enunciarse de la siguiente forma por cada uno de los territorios vascos (e, indirectamente, por el propio Gobierno): cuanto menos recaude, menos voy a poder dotar mis presupuestos y, por lo tanto, de menor calidad serán los servicios públicos que

ofrezca a los ciudadanos vascos (educación, sanidad, servicios sociales, carreteras, seguridad, etc.).

Esto te puede parecer lógico, pero no ocurre necesariamente en el modelo de financiación de las quince Comunidades Autónomas de régimen común, pues no existe una correlación tan directa entre su capacidad de recaudación y su capacidad de gasto.

(Por ejemplo, una de las razones de las tensiones que han surgido en Catalunya, hasta desembocar en el complejísimo conflicto político que está sobre la mesa a principios de 2015 entre este territorio y el Estado, es el hecho de que, siendo la tercera Comunidad Autónoma en recaudación per cápita, sin embargo es la undécima en gasto público per cápita. En otras palabras, los catalanes pagan muchos impuestos y reciben menos servicios que en otras Comunidades Autónomas. En definitiva, con sus impuestos financian los servicios de otros territorios.

En el lado contrario, hay Comunidades Autónomas, que no voy a señalar aquí, que están haciendo un esfuerzo fiscal más débil, pero que sin embargo pueden mantener un nivel de gasto público por habitante más elevado, como consecuencia de que reciben subvenciones del Estado, procedentes de la recaudación que se produce en Catalunya, Madrid y otras regiones aportadoras).

Una situación así es imposible que se produzca en el caso de Euskadi con la metodología de Cupo que se incorporó al Concierto de 1981. A partir de ese momento, **el País Vasco corre con el riesgo de la recaudación** (y también, como es obvio, con el beneficio de la misma, si consigue recaudar más y mejor que el propio Estado), sin que reciba subvención ninguna del Estado.

De esto se deduce algo obvio que ya habrás percibido: por un lado, la administración vasca tiene que ser muy eficiente en la disposición de los recursos que obtiene a través de la recaudación, gracias al Concierto Económico. Pero, en paralelo, **se necesita que los contribuyentes vascos cumplan estrictamente con las disposiciones fiscales**.

En otras palabras, para poder mantener un adecuado nivel y calidad de los servicios públicos vascos, resulta imperativo que las personas físicas o jurídicas residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma paguen lo que tienen que pagar, de acuerdo con lo que está establecido por las normas

forales. Si no lo hacen, la recaudación se resentirá y, con ello, directa o indirectamente, todos los contribuyentes –también los defraudadores– se verán perjudicados, pues disminuirá la calidad y la cantidad de los servicios públicos que están recibiendo desde la administración vasca.

Estamos, por tanto, ante una cuestión muy importante, que solo se reproduce en Navarra: la **directa correlación** entre la capacidad de recaudación del País Vasco y la propia conducta de los contribuyentes que residen en el mismo. Y aunque el nivel de cumplimiento fiscal (y, por tanto, de la presión fiscal) es más elevado en Euskadi que la media española, esta idea no está, sin embargo, suficientemente interiorizada por la totalidad de la ciudadanía vasca. Puedo hacer esta negativa afirmación porque en territorio vasco padecemos todavía unos niveles de fraude fiscal y de economía sumergida superiores a los de los países europeos más desarrollados.

Este es un punto débil que precisa de urgente corrección. Porque la economía sumergida, que un informe publicado por Randstad en noviembre 2014, situaba para España en un 18,6% de su PIB[291], es decir, en una cifra de alrededor de ciento noventa mil millones de euros, es un cáncer que debilita las potencialidades del Concierto y perjudica directamente a todos los habitantes de Euskadi. Si Estados Unidos ha logrado reducir la economía sumergida hasta un 6,6% de su PIB, Japón hasta el 8,1%, Reino Unido hasta el 9,7%, Euskadi debe aspirar a un nivel similar.

Hay otro aspecto más que, por su importancia, debes valorar, además del impacto directo sobre la ciudadanía que acabo de mencionar. Al estar correlacionada la calidad y la cantidad de los servicios públicos recibidos por los habitantes del País Vasco con el nivel de recaudación, si éste fuera bajo –bien por la existencia de graves dificultades económicas, de un gran fraude fiscal o por soportarse una presión fiscal con tipos comparativamente bajos, claramente por debajo de los de otras zonas del Estado– y se mantuviera en el tiempo, **se estaría amenazando a la propia pervivencia del Concierto**.

Quizá te haya sorprendido esta afirmación y me preguntes por qué afirmo esto. Pues bien, te planteo directamente la siguiente pregunta: ¿quién crees que tendría el ánimo y la voluntad suficiente para defender un régimen hacendístico privativo vasco que supusiera que la educación, la sanidad, los servicios sociales, la seguridad, las carreteras etc. fueran, durante mucho tiempo, peores en Euskadi que las del Estado? Intuyo, por supuesto, que tu contestación habrá sido clara y concisa: nadie. Ni tú ni yo apoyaríamos algo así.

Por todo lo anterior, que espero te haya quedado muy claro, para que las instituciones vascas puedan cumplir con su misión y para garantizar su propio futuro, el Concierto debe propiciar la obtención del nivel de recaudación que, en cada momento, sea necesario. Esto exige unos **contribuyentes vascos que cumplan escrupulosamente** con sus obligaciones fiscales.

20.6. Una necesaria conclusión

Con toda la línea argumental de este y de los anteriores epígrafes, si te parece, podemos dar por finalizado este capítulo, en el que he tratado de argumentar que el Concierto Económico requiere de la existencia de un entorno muy particular, que inicialmente me he atrevido a calificar de modélico.

Lo he tratado de caracterizar refiriéndome a los ámbitos de la administración vasca, la capacidad de negociación y la conciencia y conducta de los contribuyentes vascos. Espero que la línea argumental que he seguido te haya parecido correcta y que estés de acuerdo con el planteamiento que he realizado.

Con esa convicción personal, basada en pura intuición, te invito a analizar el capítulo siguiente, con cuya lectura me temo que te vas a llevar la desagradable sorpresa que te anticipaba en la presentación del Título.

21.- UN SISTEMA DE SINGULAR TRASCENDENCIA, POCO PERCIBIDA POR LOS VASCOS

Por todo lo que hemos visto hasta ahora, entiendo que habrás aceptado que el Concierto es, sin duda, la piedra **angular** de la autonomía del País Vasco. Tiene una **singular relevancia**, como lo demuestran las nueve fuentes aportadoras de valor que te he expuesto anteriormente. Sin el sistema concertado, la Comunidad Autónoma Vasca sería una más. Y, desde luego, con él no lo es. Y, además, sin el Concierto tú vivirías peor, si eres un habitante de Euskadi.

21.1. Un modelo envidiado y criticado, pero con un amplio respaldo legal

Estamos, además, ante un modelo de relación con el Estado que es diferencial desde finales del siglo XIX. Quizá por eso, ha sido **envidiado** por aquellas regiones españolas que no han disfrutado de algo similar. Un sentimiento que ha ido en aumento, como consecuencia del **enorme éxito** que se ha logrado con su aplicación, a lo largo de su existencia. Y de la envidia ya sabes que nunca se puede esperar nada bueno: genera frustración, rencor, frases inoportunas o manifestaciones que a veces lo que persiguen es, simplemente, hacer daño.

(Siempre recordaré un refrán que me decía mi madre cuando era niño y quería para mí una de las preciosas posesiones de mis dos hermanos –un juguete, un caramelo y cosas así– o cuando, siendo ya un adolescente, deseaba apropiarme de algo que tenía algún miembro de la familia que no me correspondía.

En esos casos, mi progenitora se ponía muy seria y me fustigaba con esta frase: "Si la envidia fuera tiña, ¡cuántos tiñosos habría!", mientras movía la cabeza de un lado a otro, como signo de reprobación.

Mira por donde, en este campo del Concierto se pueden identificar numerosos "tiñosos", de muy distinto origen y casi siempre con intenciones no precisamente positivas).

Las críticas se centran en numerosos aspectos del Concierto y del Cupo. Como a este tema vamos a dedicar el núcleo fundamental de la Parte Octava de esta obra, para tratar de desmontarlas, permíteme que haga aquí solo un breve

apunte sobre esta cuestión, centrándome en el Cupo, es decir, en la aportación que hace Euskadi al Estado, pues se trata de la cuestión más controvertida. Al tratarse de euros contantes y sonantes, estamos tocando un tema sensible para muchos.

Tienes que tener en cuenta que el Cupo no lo establecen las instituciones vascas. Es fruto, de un **pacto previo** entre ellas y la representación del Estado. Pero hay algo de la máxima significación que, aunque lo conoces, conviene recordar: ese pacto debe ser aprobado por las Cortes Generales, a quienes se les somete un Proyecto de Ley, con ese propósito. A todo ello se añade que esa Ley, si es aprobada, tiene una vigencia de cinco años.

Por lo tanto, cada quinquenio se repite este ciclo de negociación, pacto y aprobación. Salvo que esté perdiendo mi capacidad de raciocinio, convendrás conmigo en que este proceso es **absolutamente garantista,** tanto para el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales, como para el Gobierno español y las Cortes Generales.

Quizá te estés preguntando, tras conocer lo anterior, dónde puede estar el problema para que algo que cumple con un procedimiento tan estricto y equilibrado, sea objeto de tantos ataques posteriores. Como estoy seguro de que eres muy perspicaz, la respuesta a ese interrogante te habrá llegado de inmediato y quizá estés pensando: *“está claro, en la aprobación del Proyecto de Ley en el Congreso de los Diputados la votación siempre es muy ajustada y los partidos que pierden la misma, no se conforman con el resultado”.*

Pues, si eso es lo que pensabas, lo siento mucho, inteligente lector o lectora, pero en esta ocasión no has acertado. Las seis Leyes Quinquenales de Cupo que han sido aprobadas por las Cortes Generales (en los años 1988 –dos de ellas–, 1992, 1997, 2002 y 2007) **han obtenido un apoyo que puede calificarse de aplastante**: 81,8% de votos a favor, 0,2% de votos en contra y un 18% de abstenciones o votos nulos.

¿No te parece sencillamente intolerable que un pacto institucional –que ha merecido un respaldo tan abrumador de los representantes del pueblo español, en sede parlamentaria, nada menos que en seis ocasiones, a lo largo de dos décadas– sea objeto de tantos ataques y descalificaciones? A mí sí. Y me pregunto: ¿por qué Euskadi, sus instituciones, su sociedad, tienen que aguantar situaciones tan desagradables como ésta? ¿Habrá que poner pies en pared para que se respete lo acordado y las estrictas reglas que lo respaldan?

La respuesta la dejo a tu criterio. Pero recuerda que en política, y en tantos órdenes de la vida, **“quien no llora, no mama”**. La sociedad vasca –no solo los partidos políticos y las instituciones– debería hacer suya esa máxima. Pero no para llorar, sino para saber reaccionar con contundencia y defender, con argumentos –y si es necesario, añadiendo a los mismos uñas y dientes– el sistema foral tradicional que representa la característica diferencial de la autonomía vasca, desde hace ciento treinta y siete años, tras la pérdida de los Fueros.

(Por cierto, no pienses que la expresión anterior es exclusiva del español. Al contrario, estamos ante una idea recogida, con otras palabras, en la mayoría de las lenguas y por ello se puede afirmar que estamos ante una fórmula universal para lograr algo.

Te transcribo algunas, con su traducción al castellano, por si te interesa. En Euskera se dice: “Arran mihi gabea ugarrak jan”, que se traduciría por: “Al cencerro sin badajo se lo comería la roña”, una expresión que recuerda el pasado pastoril de los vascos.

En inglés suele decirse: “The squeaking wheel gets the grease” (La rueda que chirría recibe la grasa); en francés: “Qui ne demande rien, n´a rien” (Quien no pregunta, no tiene nada); en alemán: “Wer nichts verlangt, bekommt auch nichts” (El que nada pide, nada recibe).

Como este autor ya te habrás dado cuenta de que es un liberal, estás autorizado a emplear la forma que más te guste. Lo que es importante es que asumas que para conseguir, o para mantener, algo importante hay que actuar. Nadie te lo va a regalar).

21.2. Una encuesta reveladora

Aunque no tengo encuestas que lo certifiquen al cien por cien y me apoyo en la evaluación de las numerosas críticas que reciben el Concierto y el Cupo, pienso que no me equivoco mucho si afirmo que estamos ante un sistema de relación con el Estado que es envidiado y criticado fuera de Euskadi por una sensible mayoría y aceptado y respetado solo por una minoría (como te he apuntado, esto lo podrás ver con claridad cuando entremos en la Parte Octava), a pesar del amplio respaldo parlamentario que, como acabas de ver, viene obteniendo.

Por ello, pienso que te resultará interesante completar esa visión potencialmente negativa con el análisis de cómo se percibe en la propia Euskadi este sistema tan deseado y tan criticado y cuya formulación afecta tan directamente a la vida de los que residen en el País Vasco. Intuyo que si te hiciera una pregunta directa, del estilo de: *"¿Cuál crees que es el grado de conocimiento que existe en Euskadi sobre el Concierto?",* tu contestación previsible sería algo así como *"Muy elevado", "Alto"* o expresiones parecidas.

Pues bien, mi apreciación es diferente. Porque, desafortunadamente, **es mucho menor del que era esperable y deseable**. Para confirmar que lo anterior responde a la triste realidad, permíteme que identifique para ti tres posturas diferentes en la sociedad vasca.

En primer lugar, solo para una parte **muy minoritaria** de la misma *(así es, aunque te sorprenda)*, el Concierto ha sido y es una institución conocida y, por ello, **muy querida**. ¿Cuántos son esos vascos y vascas? De acuerdo con el Sociómetro Vasco, publicado por el Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco en octubre de 2013, solo un 7% de la población de Euskadi *(¡una de cada catorce personas!)* afirma "conocer mucho" el Concierto[292].

En segundo término, otro porcentaje, también minoritario de la población de Euskadi, que alcanza un 42% de acuerdo con la fuente citada, sabe que existe algo que se llama Concierto Económico porque "ha oído hablar de él" *(¡menos mal!)*, y tiene un cierto conocimiento *("algo")* de qué va el tema.

En cambio, otro 13% de la población vasca que "ha oído hablar" del asunto, no conoce "nada" de su contenido *(¡confío en que no lo confundan con un evento musical!)*.

Finalmente, un 38% de la población vasca *(¡nada menos que ochocientos treinta mil personas!)* no han oído hablar nunca del Concierto, a pesar de los ciento treinta y siete años que, por el momento, lleva vivito y coleando *(¿estarán esperando a que cumpla el segundo centenario para enterarse de que existe esa institución foral?).*

Si a ese 38% le sumas el citado 13% que "ha oído hablar del Concierto" pero que no tiene ni idea de cuál puede ser su contenido, llegamos a la desoladora conclusión de que **la mayoría de la población vasca desconoce el contenido del Concierto**. ¡Estamos hablando de 1.137.145 personas! Y esa es la suma de la totalidad de la población de los nueve municipios más

poblados de Euskadi: Bilbao, Vitoria-Gasteiz, Donostia-San Sebastián, Barakaldo, Getxo, Irún, Portugalete, Santurtzi y Basauri.

¡Increíble!, ¿no crees? ¿O podríamos calificar la situación, más bien, de lamentable? Pues esa es, sorprendido lector o lectora, la desoladora situación, en términos de conocimiento ciudadano, de lo que hemos calificado como la piedra angular de la autonomía vasca y sobre la que hemos identificado en un Título anterior nada menos que nueve fuentes generadoras de valor, entre ellas el propiamente personal.

21.3. Una cuestión trascendente, ignorada por la mayoría

En otras palabras, aunque te haya parecido sorprendente, esta institución –que, además de ser relevante y de haber cumplido más de un siglo, afecta a la propia esfera personal de los vascos y vascas– es todavía **muy poco conocida** en Euskadi (al menos lo era cuando se realizó esta reveladora encuesta).

Para añadir más sal a la herida, te añado un dato más del sondeo citado: ¡solo un 34% de la población vasca considera que tiene *"mucha importancia"* para la autonomía vasca! Por lo tanto, un 66% de los habitantes de Euskadi, es decir, más de 1.400.000 personas piensan que tiene poca… o ninguna importancia. ¿Asombrada? ¿Desconcertado? Así se quedó este autor cuando le llegó esa información. Desafortunadamente, esto es lo que hay.

Es cierto que, en su origen, el nuevo modelo concertado era algo que solo incumbía a las élites de las llamadas Provincias Vascongadas *(¿qué le podía importar el Concierto Económico a uno de los mineros de Gallarta que participó en la gran huelga revolucionaria de 1890, o a uno de los obreros metalúrgicos que, en demanda de mayor salario, lo hizo en la de agosto de 1917?).* Pero aquellos tiempos quedaron muy atrás y hoy tiene el enorme valor que he tratado de describirte en el citado Título anterior.

21.4. Es necesario concienciarse y reaccionar

Como no se conoce lo suficiente el sistema foral tradicional vasco, es imposible que su innegable valor sea percibido en toda su dimensión por el ciudadano de a pie. Sí lo es, por supuesto, por la Euskadi institucional, política, empresarial,

universitaria, etc. que entiendo serán las principales integrantes del 7% de la población que reconoce *"conocer mucho"* el sistema foral tradicional vasco. Estamos hablando de nuevo de **élites**, como si nos encontráramos a finales del siglo XIX o a principios del XX. Además de increíble y lamentable, puedes añadir los calificativos que te parezcan oportunos para definir esta situación. Yo propongo uno más: peligroso.

Y voy a reforzar más aún esta última valoración para dejarla en **extremadamente arriesgado**. Porque si recuerdas lo que decía más arriba de que en política *"el que no llora, no mama" (o lo que le pasa al cencerro sin badajo, por recordar la expresión en euskera)* ¿cómo se va a llorar por la pérdida o el deterioro de algo fundamental, si es poco conocido?

La incómoda sensación que al autor le produce esta sorprendente y muy negativa situación –potencialmente comprometedora para el propio futuro del Concierto– es una de las razones por las que estoy escribiendo la obra que estás leyendo. Y fundamentará, así mismo, una de las Recomendaciones que me voy a atrever a hacer en la Parte Novena de la misma: **es absolutamente prioritario elevar el grado de conocimiento, y la valoración, que debe tener la población vasca sobre "su" Concierto.**

No creo equivocarme al intuir que tú estás absolutamente de acuerdo con esa afirmación *(si no fuera así, ¿para qué te estás tragando este "tochazo"? ¿Es un ejercicio de puro masoquismo "concertado"?)*

Partiendo de esa positiva intuición, entenderás muy bien por qué representa una enorme satisfacción, y un gran alivio, para quien esto escribe, concluir que te tengo a mi lado en este proyecto. No es solo porque te percibo como un amigo o amiga, honroso título con el que me vengo reconociendo desde las primeras páginas. Hay algo más. Porque mi aspiración ya sabes que va más allá de que seas una simple lectora o un lector más de este voluminoso libro, con ser esto importante. Si su contenido te convence, te voy a pedir que des un paso al frente y que te conviertas en **divulgador, apóstol y defensora del Concierto**, en tu propio ámbito personal y profesional. ¿Te animarás a hacerlo? Creo que resulta absolutamente necesario, respetada lectora o lector. ¡Totalmente!